



Evaluación final del Proyecto: PRO-2020K1/0103
“Mujeres EnRed: Redefiniendo rutas contra las violencias y el
acceso a la justicia en Honduras”
INFORME DE EVALUACION

Tegucigalpa, M.D.C. 29 de junio 2023.

Evaluación final del Proyecto: PRO-2020K1/0103

“Mujeres EnRed: Redefiniendo rutas contra las violencias y el acceso a la justicia en Honduras.

Contenido

I.	RESUMEN EJECUTIVO.....	2
	Objetivo de la Evaluación.....	2
	Metodología empleada en la evaluación.....	2
	Las principales conclusiones de la evaluación:	4
	A) Pertinencia y alineamiento.....	4
	B) Eficacia.....	5
	C) Eficiencia.....	5
	D) Impacto.....	5
	E) Sostenibilidad.....	5
	F) Equidad de género.....	6
	G) Diversidad cultural.....	6
II.	INTRODUCCION.....	7
2.1.	Sobre la organización.....	7
2.1.1.	Descripción del Proyecto.....	7
2.1.2.	Objetivos y Resultados esperados del proyecto.....	7
2.2.	Sobre la Evaluación.....	8
2.2.1.	Actores relevantes en la evaluación.....	8
2.2.2.	Actores implicados en la evaluación:	8
III.	METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN.....	9
3.1.	Enfoque Metodológico.....	9
3.2.	Marco de preguntas de la Evaluación.....	10
3.3.	Metodologías en relación con las áreas de la evaluación.....	11
3.3.1.	Revisión documental.....	11
3.3.2.	Componente cualitativo.....	11
3.3.3.	Procesamiento y Análisis de datos	11
Datos cualitativos		11
Componente Cuantitativa.....		12
Enfoque participativo y de género		12
3.3.4.	Definición de la muestra	12
3.3.5.	Aspectos Éticos.....	12
3.3.6.	Medidas de Bioseguridad.....	13
IV.	HALLAZGOS.....	14
4.1.	Resultados levantamiento de información.....	14
4.1.1.	Localidad de las personas encuestadas	14
4.1.2.	Resultado encuesta a mujeres, redes de mujeres y mujeres organizadas.....	15
4.1.3.	Resultado de encuesta a mujeres ex usuarias de las Casas Refugio	20
4.1.4.	Resultado de encuesta a mujeres usuarias externas de las casas refugios	20
4.1.5.	Resultados de encuesta aplicada a Red nacional de casas refugio, organizaciones miembros del consorcio, consejeras en violencia y promotoras legales.....	21
4.1.6.	Resultados Talleres consulta.....	27
4.1.7.	Resultados “Entrevista a Líderes de organizaciones de mujeres”	31
4.1.8.	Resultados “Entrevista a operadores de justicia e instituciones de gobierno de atención a las mujeres”	36
V.	RECOMENDACIONES Y LECCIONES APRENDIDAS CONSTRUIDAS POR LAS SUJETOS DE DERECHOS.....	39
VI.	CONCLUSIONES VALORATIVAS POR EL EQUIPO EVALUADOR.....	41
VII.	ANEXOS: INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZARON PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN (ver link)	43

I. RESUMEN EJECUTIVO

La **Asociación Calidad de Vida** es una organización de mujeres, fundada el 5 de junio de 1996, con el objetivo de proteger la vida de las mujeres víctimas de las violencias, definiendo o haciendo real un plan de vida libre de violencia.

En coherencia con ello, el consorcio de organizaciones (OXFAM, Calidad de Vida, La Hormigas, y Fundación Casa Hogar Santa Rosa) planteó el proyecto **Mujeres EnRed: Redefiniendo rutas contra las violencias y el acceso a la justicia en Honduras**, liderado por la Asociación Calidad de Vida con el financiamiento y apoyo de OXFAM Intermón y la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo (AVCD). El consorcio de las 3 organizaciones de mujeres, realizó acciones en 29 municipios de 8 departamentos, participando directamente más 5000 personas (4200 mujeres y 800 hombres).

Con el proyecto se fortalecieron las capacidades de las organizaciones, redes, instituciones involucradas en: a) Prevención, identificación, atención y protección de mujeres víctimas de violencias y sus familias con la construcción y aplicación de planes de vida, b) Mejora de las capacidades de redes y lideresas locales, organizaciones de mujeres y la Red Nacional de Refugios (RNR) mediante la activación del Sistema de Atención Integral (SAI: detección, atención, referencia, protección y seguimiento), c) realización de acciones de sensibilización de operadores del Estado y la sociedad estableciendo alianzas estratégicas público-privadas.

Objetivo de la Evaluación.

“Evidenciar los cambios a los que ha contribuido el proyecto, rendir cuentas al donante sobre los avances cualitativos y cuantitativos, identificar como se gestionaron los desafíos enfrentados como también la identificación de lecciones aprendidas y buenas prácticas”. Dicha evaluación final, permitió conocer los avances, logros y aprendizajes en los grupos meta, nivel de cumplimiento de los indicadores del proyecto en relación con criterios de calidad.

Se realizó una evaluación final participativa, con una mezcla de enfoques cuantitativo y cualitativo, que incluyeron a los y las sujetas de derechos y destinatarias directas, equipos técnicos del proyecto, tanto a las organizaciones miembros del consorcio como a OXFAM Intermón Honduras.

Fue una evaluación de tipo “cualitativa”, en cuanto orientada a valorar los “cambios” alcanzados por el accionar del proyecto en: beneficios alcanzados, capacidad adquiridas por los sujetos de derecho (población meta directa), cambios en comportamientos individuales, grupales y organizacionales en lo que respecta a la incorporación de equidad de género, gobernanza democrática; y cambios en la participación y liderazgo de las mujeres organizadas a nivel local.

Fue “cuantitativa”, en cuanto que se realizaron los conteos correspondientes a lo acordado en los indicadores cuantitativos propuestos para el proyecto, comparando los resultados al cierre del proyecto, con respecto a los indicadores de objetivos y resultados del proyecto.

Metodología empleada en la evaluación.

Los Términos de Referencia sugieren *“Utilizar una metodología participativa desde técnicas metodológicas adecuadas a las mujeres, que permitan realizar la evaluación sobre la intervención de las acciones del proyecto, primeramente, desde un análisis documental que pueda brindar las bases para el trabajo en terreno, entrevistas, encuestas auto aplicada y talleres consulta con los grupos meta y actores relevantes en el proceso de implementación del proyecto”*

Se analizó la intervención del proyecto, valorando su incidencia en la promoción de la igualdad de género, la sostenibilidad medioambiental y su coherencia con las estrategias sectoriales y los objetivos de desarrollo nacional.

Triangulamos los aspectos cualitativos y cuantitativos, para en la práctica comprender los cambios alcanzados dentro del marco de referencia del propio proyecto. Las principales conclusiones en cuanto a su validez y confiabilidad, se alcanzó por las vías del consenso intersubjetivo (interpretación y sentidos compartidos de los cambios alcanzados) tanto por el equipo consultor, grupos meta y por las organizaciones involucradas en la acción.

Se aplicaron una serie de instrumentos de recolección de datos recopilados en el Protocolo de Evaluación que da cuenta de los siguientes instrumentos.

- Cuestionario auto aplicado de percepción a 4 grupos poblacionales del proyecto. Realizado a una muestra de X mujeres y X hombres para un total de x muestras, revisión de informes del proyecto.
 - *Mujeres, redes de mujeres, mujeres organizadas.*
 - *Usuarías Internas de las Casas refugio.*
 - *Usuarías Externas de los servicios de las Casas refugio.*
 - *Red nacional de casas refugio, organizaciones miembros del consorcio, consejeras en violencia y promotoras legales.*
- Realización de 5 talleres consulta con mujeres de las redes, organizaciones de mujeres y personas vinculadas al proyecto. en los municipios de Choluteca, Francisco Morazán, Intibucá, Lempira y Santa Rosa de Copán.
- Se llevaron a cabo X entrevistas a 3 grupo poblaciones ligado al proyecto.
 - *Mujeres Líderes de organizaciones de mujeres. (Organizaciones del Consorcio sobre todo ACV y Las Hormigas)*
 - *Operadores de justicia e instituciones de gobierno de atención a las mujeres"*
 - *Consejeras en violencia y promotores legales.*

Todo el enfoque metodológico fue previamente revisado, comentado y aprobado por el equipo de ACV, la aplicación de estos instrumentos permitió la aparición de la máxima cantidad y diversidad de voces posibles, de todos/as los actores sociales que intervinieron en el proyecto.

El proyecto optó por tomar como población beneficiaria a mujeres rurales de los tres municipios (Totogalpa, Telpaneca, San Lucas) de Madriz originarias de Pueblos Indígenas Chorotegas, en edades de 14 a más de 35 años según los datos arrojados por la encuesta. La mayoría tiene una actividad productiva desarrollada, que ha sido apalancada por el proyecto.

Al inicio del proyecto se identificaron las siguientes capacidades a fortalecer de acuerdo con 3 grupos poblaciones claves¹:

- 28 redes de mujeres.
 - *Capacidades en: Convocatoria e incidencia política, veeduría social, acompañamiento legal y psicosocial a mujeres víctimas de violencias, movilización social, comunicación en programas radiales, manejo de fondos en cascada, construcción de alianzas con otras redes, organizaciones y autoridades locales, autocuidado, emprendimientos para mujeres.*
 - *Capacidades en Formación como puntos focales de apoyo a mujeres víctimas, formación en derechos y leyes, y atención psicosocial,*

¹ Propuesta Técnica de ayudas a Proyectos, Agencia Vasca de Cooperación para El Desarrollo / Gobierno Vasco. Calidad de Vida. 2019.

- *Capacidades para satisfacer la necesidades prácticas se encuentran: alimentación, espacio físico, comunicación y movilización para sus reuniones y eventos; aumentar número de afiliadas e incluir a otros grupos de mujeres organizadas del municipio;*
- *Capacidades en el fortalecimiento de su conexión con redes nacionales e internacionales; definición de estrategias de seguridad y autocuidado; fortalecimiento de sus capacidades organizacionales, de participación e incidencia política, de identificación y formación de nuevos liderazgos; para mejorar la comercialización de sus productos; fortalecimiento de las acciones de rescate de la cultura indígena lenca y Garífuna; Fortalecimiento de sus capacidades para acciones productivas y de seguridad alimentaria en armonía con la madre tierra; fortalecimiento su acceso a agua para consumo y riego.*
- Red Nacional de Refugios.
 - *Necesidades de equipos, enceres, alimentos, medicina, elementos de bioseguridad*
 - *Mejora de las capacidades para atención diferenciada a mujeres de origen indígena Lenca o afrodescendientes Garífuna y para personas con capacidades diversas como el uso de lenguaje de señas.*
- Operadores de justicia.
 - *Protocolos de atención a mujeres víctimas no se cumplen en todos los casos*
 - *Falta coordinación y sensibilización en los operadores de justicia.*

La evaluación tomo como base lo siguiente:

a) La posible contribución del proyecto:

- Continuidad, ampliación y profundización del trabajo por eliminar las violencias contra las mujeres y niñas
- Garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias que se ha mantenido desde hace años como prioridad del movimiento de mujeres y feministas en Honduras.

b) Los estrategias del proyecto:

- Identificar los impactos y alcances en el fortalecimiento de las organizaciones y redes de mujeres en sus capacidades de participación ciudadana y de activación del Sistema de Atención Integral (SAI).
- Identificar los impactos y alcances del papel de las consejeras en violencia y promotoras legales en el acompañamiento de casos de violencia contra las mujeres
- Identificar los impactos y alcances en las mejoras de las condiciones de la Red Nacional de Casas Refugio para la atención de mujeres víctimas.
- Identificar los impactos y alcances en el diseño y aplicación de protocolos de cada una de las casas refugio y la coordinación entre casas refugio a nivel Nacional.
- Identificar los impactos y alcances en la sensibilización a funcionarios públicos y operadores de justicia y su involucramiento en la remisión y atención de casos de violencias contra las mujeres.

El equipo evaluador considera que se avanzó en el alcance del objetivo general en el marco de tiempo que se ejecutó el proyecto, sentando las bases para una futura etapa o fase de estas acciones que conllevarán al logro de un impacto mayor. Sin embargo, aún hay más camino por recorrer para el objetivo general (impacto), que debe ser considerada una meta a largo plazo del Consorcio “Contribuir a que colectivos de mujeres de Honduras puedan avanzar hacia el ejercicio pleno de su derecho a una vida libre de violencias.”

Las principales conclusiones de la evaluación:

A) Pertinencia y alineamiento.

- El proyecto fue pertinente respecto al contexto actual de Honduras, en cuanto que afrontó las dificultades de las mujeres víctimas de la violencia y femicidios para presentar sus demandas a nivel municipal y nacional en un marco de gestión basada en derechos, contrario a la tendencia de re-centralización de decisiones de inversión pública.
- La lógica de fortalecer – capacitar – empoderar – emprender, fue una estrategia pertinente y efectiva del proyecto, las mujeres y funcionarias (os) fueron capaces de fortalecer sus capacidades y mostrar cambios en sus comportamientos y en la generación de acciones de veeduría, incidencia políticas,

mejora de las condiciones de las casas refugio, especialmente en las mujeres organizadas en redes y el fortalecimiento de capacidades de funcionarios y operadores de justicia.

- Una característica importante del proyecto es su innovación en el tema protección a las mujeres víctimas de la violencia y tiene el potencial de ser replicado o extendido en su ejecución.
- El proyecto tuvo un alineamiento efectivo con las políticas gubernamentales y planes municipales, considerando que desde su diseño se procuró intencionalmente la consonancia, armonización y alineamiento con distintas políticas estatales relacionadas a las mujeres víctimas de violencia, expresadas en el II Plan de Igualdad de Oportunidades, en los temas de prevención y protección de las mujeres, como protagonistas y sujetas de derecho a la participación política, económica y social.

B) Eficacia.

- Desde una óptica de cambios alcanzados, se puede afirmar que los cambios identificados en esta evaluación final corresponden con los resultados esperados y el objetivo inmediato establecidos en el marco lógico del proyecto.
- El “marco lógico” aprobado consta de un objetivo inmediato, y tres resultados esperados con una relación de causalidad directa sobre el objetivo general, los tres resultados aportan al objetivo inmediato.
- El objetivo general debe ser considerado una meta a largo plazo de la estrategia del Consorcio.
- Respecto a los indicadores propuestos, se puede establecer que hubo un cumplimiento de todas las metas propuestas y en la mayoría de los indicadores un sobrecumplimiento de la meta.

C) Eficiencia.

- Los gastos directos del proyecto fueron utilizados de manera estratégica. Se puede afirmar que los resultados obtenidos de acuerdo con los indicadores del proyecto señalan esta tendencia.
- La gerencia del proyecto; su equipo técnico y administrativo ejecutó desde un enfoque de gestión por resultados, logrando la eficiencia en la ejecución de las actividades en el tiempo y recursos programados en el nuevo cronograma.

D) Impacto.

- El equipo evaluador considera que se avanzó en el alcance del objetivo general en el marco de tiempo que se ejecutó el proyecto, sentando las bases para una futura etapa o fase de prolongación de estas acciones que conllevarán al logro de un impacto - mayor.
- La percepción de las y los participantes de la evaluación final es que mejoraron sus capacidades en temas de veeduría, incidencia política, liderazgo, equidad de género, incidencia política, acompañamiento de casos de violencia contra las mujeres y empoderamiento económico de las mujeres, diseño e implementación de protocolos de atención, vinculación con políticas pública y legislación nacional. De frente a las Autoridades Locales, estas fueron gradualmente reconociendo a esas comunidades como sujetas de derechos y capacidad de exigir su cumplimiento, mediante acciones de incidencia política.
- Las autoridades locales, tanto del nivel municipal como departamental encuentran un interlocutor legítimo e importante en las organizaciones y redes de mujeres logrando priorizar sus propuestas y avanzar en el cumplimiento de sus políticas institucionales o en los objetivos de los planes de desarrollo municipal.

E) Sostenibilidad.

- La existencia de un equipo técnico multidisciplinario es clave para mejorar el resultado final y optimizar los recursos en el proceso.
- Las comunidades se muestran decididas a sostener los procesos de incidencia y restitución de derechos aun sin financiamiento externo, con recursos comunitarios.

- El volumen de personas capacitadas en los 29 municipios es un elemento clave de sostenibilidad social, aunque se argumente que existe una alta migración y por rotación de liderazgos en esas comunidades, especialmente en la población joven, consideramos que las experiencias grupales y la reiteración de actividades durante estos 30 meses, han dejado un bagaje de conocimientos que se pueden reproducir fácilmente.
- La formación y capacitación a las poblaciones meta del proyecto, garantiza el conocimiento de las consecuencias de la violencia contra las mujeres, el reconocimiento de la necesidad de implementar prácticas resilientes, garantizan la sostenibilidad del proyecto, unido al seguimiento de las instituciones del estado encargadas del tema.
- El proyecto logró establecer coordinaciones efectivas con instituciones encargadas del tema a nivel local, por ejemplo, con las OMM, con quienes se coordinaron acciones de capacitación, logrando llegar a las 29 municipios y 5 departamentos de Honduras.
- Realización de alianzas logradas con instituciones público-privadas, ya que estas han generado que en la segunda fase del proyecto se continúe el apoyo financiero de SEMUJER y de la CICESCT.

F) Equidad de género.

- El proyecto fue diseñado con perspectiva de equidad de género, con mayor énfasis en discriminación positiva hacia las mujeres, lo cual en el contexto hondureño es muy acertado. Se puede constatar resultados a corto y largo plazo de posicionamiento de necesidades prácticas e intereses estratégicos de las mujeres en las propuestas presentadas, aprobadas y ejecutadas como resultado de las actividades de incidencia en los municipios y a nivel nacional.
- Podemos concluir que las propuestas presentadas con componentes de equidad de género tienen un balance entre la resolución de necesidades prácticas y el abordaje de intereses estratégicos de las mujeres. Lo cual es una tendencia aceptable en el contexto actual de Honduras.
- Las innovaciones deben estar acompañadas con intercambios experiencias de otros grupos de mujeres que están desarrollando iniciativas parecidas en la región para conocer los aciertos, desaciertos en la prevención, acompañamiento y atención a las víctimas de la violencia contra las mujeres. Con esto se conoce el porcentaje de mujeres que quieren desarrollar la actividad productiva.

G) Diversidad cultural.

- Se puede afirmar que el proyecto integró una perspectiva de inclusión, y respeto a las características y particularidades culturales en cada uno de los municipios donde se ejecutó el proyecto, considerando su identidad Mestiza, Indígena (Lenca) y Garífuna.
- El proceso de inclusión direccionado conscientemente hacia las mujeres (con perspectiva de equidad de género) permitió un efecto directo en su bienestar personal, familiar y comunitario; e indirecto, en la forma de ver, sentir y pensar de los hombres de sus familias y comunidades que no necesariamente fueron beneficiarios del proyecto por medio de capacitaciones.

II. INTRODUCCION.

2.1. Sobre la organización.

La **Asociación Calidad de Vida** es una organización de mujeres, fundada el 5 de junio de 1996, con el objetivo de proteger la vida de las mujeres víctimas de las violencias, definiendo o haciendo real un plan de vida libre de violencia.

2.1.1. Descripción del Proyecto.

El proyecto Mujeres EnRed: **Redefiniendo rutas contra las violencias y el acceso a la justicia en Honduras**, liderado por la Asociación Calidad de Vida con el financiamiento y apoyo de OXFAM Intermón y la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo (AVCD), propone estrategias de prevención, identificación, atención y protección a mujeres víctimas de violencias y sus familias en la construcción y aplicación de nuevos planes de vida. Mejora las capacidades de redes y lideresas locales, organizaciones de mujeres y la Red Nacional de Refugios (RNR) para activar el Sistema de Atención Integral (SAI: detección, atención, referencia, protección y seguimiento). Realizará acciones de sensibilización de operadores del Estado y la sociedad promoviendo sólidas alianzas estratégicas público-privadas. Implementará un consorcio local de 3 organizaciones de mujeres en 29 municipios de 8 departamentos.

- En la región norte: departamento de Atlántida, ejecutando acciones con mujeres garífunas (afrodescendientes) y Ladinas en el municipio de La Ceiba.
- En la región centro: en los departamentos de Francisco Morazán y Comayagua, en los municipios del Distrito Central y Comayagua respectivamente.
- En la región occidente: departamento de Intibucá, ejecutando acciones con mujeres Lencas en trece municipios (San Antonio, Camasca, Concepción, San Marcos de la Sierra, Colomoncagua, San Miguelito, San Juan, Intibucá, San Francisco de Opalaca, Jesús de Otoro, San Isidro, Yamaranguila y Santa Lucia.); departamento de Lempira en siete municipios (Erandique, San Francisco, Santa Cruz, San Andrés, Gualcinse, Candelaria y Piraera) y en el departamento de Copán en el municipio de Santa Rosa de Copán, cabecera departamental y sede de la Casa Hogar.
- En la región sur-oriente: departamento de Choluteca, en tres municipios (Choluteca, San Marcos de Colón y Namasigüe) y departamento de El Paraíso en dos municipios (Danlí y Yuscarán).

2.1.2. Objetivos y Resultados esperados del proyecto.

Objetivo General:

Contribuir a que colectivos de mujeres de Honduras puedan avanzar hacia el ejercicio pleno de su derecho a una vida libre de violencias.

Objetivo específico:

Mejorar la atención integral a mujeres víctimas de violencias y sus familias desde el sistema articulado público-privado (SAI).

Resultados esperados:

- **Resultado 1:** Fortalecidas las organizaciones y redes de mujeres en sus capacidades de participación ciudadana y de activación del Sistema de Atención Integral (SAI).
- **Resultado 2:** Mejoradas las capacidades de la Red Nacional de Refugios en la prevención, protección y seguimiento a casos de mujeres víctimas de diversas formas de violencia.
- **Resultado 3:** Mejorada la calidad y cobertura del Sistema de Atención Integral (SAI) a Mujeres Víctimas de Violencias, mediante la incidencia y el diálogo estratégico entre las mujeres organizadas y las instituciones del Estado.

2.2. Sobre la Evaluación

2.2.1. Actores relevantes en la evaluación.

- El colectivo meta directo total del consorcio.
- Las Redes de mujeres organizadas.
- Autoridades de salud.
- Autoridades Nacionales.
- Directoras y técnicas de la Red Nacional de casas refugio.
- Actores de las instituciones del estado que coordinan y remiten casos de mujeres víctimas de violencia.
- Usuarías internas y externas víctimas de violencia que reciben los servicios de la casa refugio.
- Funcionarios que fueron parte de la segunda y tercera edición del diplomado.
- Funcionarios públicos y operadores de justicia que hayan participado en talleres de formación. (Talleres, foros e intercambios de experiencias)
- Actores claves para la realización de acciones de incidencia a nivel local y nacional.
- Estudiantes de periodismo y pasantes de derecho.

2.2.2. Actores implicados en la evaluación:

- El equipo designado desde Oxfam en Honduras.
- La coordinadora del proyecto que es parte de Asociación Calidad de Vida.
- La directora de la Organización de mujeres intibucanas Las Hormigas.
- Oficiales técnicas del proyecto de Las hormigas y de Fundación Casa Hogar Santa Rosa.

Asociación “Calidad de Vida”, Organización Intibucana de mujeres Las Hormigas y la Fundación Casa Hogar Santa Rosa como entidades del consorcio ejecutor de la subvención facilitaron la información necesaria y apoyaron la convocatoria para entrevistas, grupos focales, así como la programación de visitas de campo y demás acciones para la recolección de información, a su vez dieron seguimiento de la evaluación en terreno.

III. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN

3.1. Enfoque Metodológico.

La metodología fue participativa, los instrumentos de levantamiento de información cualitativos y cuantitativos fueron aprobados por la organización líder del consorcio en conjunto con OXFAM.

- La metodología incorporó 2 escenarios para la recolección de la información (modalidad presencial y/o virtual).
- La metodología aplicó un enfoque de género que permitió la consideración de todos los colectivos meta, sobre todo de los de difícil acceso y considerar los siguientes criterios o condiciones:
 - Revisión del Marco Lógico del proyecto e información existente, documentos relacionados con la implementación del Proyecto. Se elaboró un cuadro de evaluación de indicadores y avances de actividades del proyecto. Matriz de evaluación y ponderación del proyecto.
 - Visitas de campo de acuerdo con la selección de la muestra de manera estratificada / a conveniencia. Que tomo en cuenta un porcentaje razonable de personas a recolectar información, se llevaron a cabo 5 talleres consulta en 5 departamentos del Proyecto de acuerdo con la muestra seleccionada.
- Se hizo uso de tres instrumentos de recolección de información:
 - De manera Cuantitativa: Encuesta auto aplicada. Que se realizó tomando como base los 29 municipios, con una representación por departamento de al menos 10 encuestas por municipio. Se aplicará a Mujeres, redes de mujeres y mujeres organizadas. Estas serán seleccionadas de los diferentes grupos en los que el proyecto tuvo intervención.
 - Instrumento 1: Cuestionario Auto aplicado Mujeres, redes de mujeres, mujeres organizadas.
 - Instrumento 2: Cuestionario Auto aplicado a Usuarias Internas de las Casas refugio.
 - Instrumento 3: Cuestionario Auto aplicado a Usuarias Externas de los servicios de las Casas refugio.
 - Instrumento 4: Cuestionario Auto aplicado a Red nacional de casas refugio, organizaciones miembros del consorcio, consejeras en violencia y promotoras legales.
 - De manera cualitativa, se realizará 5 talleres consulta con mujeres de las redes, organizaciones de mujeres y personas vinculadas al proyecto. en los municipios de Choluteca, Francisco Morazán, Intibucá, Lempira y Santa Rosa de Copán.
 - Instrumento 5: Taller Consulta Aplicado a Mujeres de redes comunitarias, de organizaciones.
 - Entrevistas a informantes claves, a tres grupos poblacionales:
 - Instrumento 6: Entrevista a Mujeres Líderes de organizaciones de mujeres. (Organizaciones del Consorcio sobre todo ACV y Las Hormigas)
 - Instrumento 7: Entrevista a operadores de justicia e instituciones de gobierno de atención a las mujeres
 - Instrumento 8: Entrevista a consejeras en violencia y promotores legales.

Es importante destacar que los actores o informantes son los pertinentes por sus roles o nivel de involucramiento en la implementación del Proyecto, para lo cual se coordinó con las organizaciones implementadoras del mismo, para facilitar la convocatoria para la realización de visitas en campo, reuniones y entrevistas.

3.2. Marco de preguntas de la Evaluación.

Cuadro 1: Preguntas para la evaluación.

Aspecto de Evaluación	Preguntas	"Fortalecimiento de las organizaciones y redes de mujeres en sus capacidades de participación ciudadana y de activación del Sistema de Atención Integral (SAI)":	"Mejoras las capacidades de la Red Nacional de Refugios en la prevención, protección y seguimiento a casos de mujeres víctimas de diversas formas de violencia":	"La calidad y cobertura del Sistema de Atención Integral (SAI) a Mujeres Víctimas de Violencias, mediante la incidencia y el diálogo estratégico entre las mujeres organizadas y las instituciones del Estado":
1. Pertinencia	1.1. ¿El proyecto aborda de manera efectiva las necesidades y demandas identificadas en la población objetivo? 1.2. ¿Los objetivos del proyecto están alineados con las prioridades y políticas existentes en el contexto?	¿Las acciones implementadas para fortalecer las organizaciones y redes de mujeres fueron acordes a las necesidades y demandas de las mujeres involucradas? ¿Las acciones implementadas contribuyeron a mejorar la participación ciudadana de las mujeres en la toma de decisiones y la incidencia en políticas públicas? ¿Las actividades desarrolladas en el marco del Sistema de Atención Integral (SAI) fueron pertinentes para abordar las necesidades específicas de las mujeres en situación de violencia?	¿Las acciones implementadas para mejorar las capacidades de la Red Nacional de Refugios fueron acordes a las necesidades y demandas de las mujeres víctimas de violencia? ¿Las acciones implementadas contribuyeron a fortalecer la prevención, protección y seguimiento de casos de violencia contra las mujeres en la Red Nacional de Refugios? ¿Las actividades desarrolladas fueron pertinentes para abordar las diversas formas de violencia que enfrentan las mujeres?	¿Las acciones implementadas para mejorar la calidad y cobertura del SAI fueron acordes a las necesidades y demandas de las mujeres víctimas de violencia? ¿Las acciones implementadas contribuyeron a fortalecer la calidad de los servicios y la atención brindada a las mujeres víctimas de violencias en el SAI? ¿Las actividades desarrolladas fueron pertinentes para abordar los diversos tipos de violencia que enfrentan las mujeres?
2. Coherencia	2.1. ¿Existe coherencia entre los objetivos del proyecto y las actividades implementadas? 2.2. ¿El proyecto se encuentra en sintonía con los principios y enfoques pertinentes al tema abordado?	¿Coherencia entre los objetivos planteados y las acciones implementadas para fortalecer las organizaciones y redes de mujeres? ¿La estrategias utilizadas fueron coherentes con los principios y enfoques de género? ¿Existió coherencia entre las acciones implementadas en el marco del Sistema de Atención Integral (SAI) y las necesidades de las mujeres en situación de violencia?	¿Coherencia entre los objetivos planteados y las acciones implementadas para mejorar las capacidades de la Red Nacional de Refugios? ¿Las estrategias utilizadas fueron coherentes con los principios y enfoques de género en la prevención, protección y seguimiento de casos de violencia? ¿Existió coherencia entre las acciones implementadas y las necesidades de las mujeres víctimas de violencia en la Red Nacional de Refugios?	¿Coherencia entre los objetivos planteados y las acciones implementadas para mejorar la calidad y cobertura del SAI? ¿Las estrategias utilizadas fueron coherentes con los principios y enfoques de género en la atención a mujeres víctimas de violencias? ¿Existió coherencia entre las acciones implementadas y las necesidades de las mujeres en el SAI?
3. Eficacia e Impacto	3.1. ¿Se han alcanzado los resultados y metas propuestas en el proyecto? 3.2. ¿Cuál ha sido el impacto del proyecto en la población objetivo y en la solución del problema identificado?	¿Las acciones implementadas lograron fortalecer las capacidades de las organizaciones y redes de mujeres en materia de participación ciudadana? ¿Cambios en la participación de las mujeres en la toma de decisiones y en la incidencia en políticas públicas como resultado de las acciones implementadas? ¿Qué impacto tuvieron las actividades desarrolladas en el marco del Sistema de Atención Integral (SAI) en la prevención y atención de la violencia contra las mujeres?	¿Las acciones implementadas lograron mejorar la prevención de la violencia contra las mujeres en la Red Nacional de Refugios? ¿Cambios en la protección y atención brindada a las mujeres víctimas de violencia como resultado de las acciones implementadas? ¿Qué impacto tuvieron las actividades desarrolladas en la Red Nacional de Refugios en la vida de las mujeres víctimas de violencia?	¿Las acciones implementadas lograron mejorar la calidad de la atención brindada a las mujeres víctimas de violencias en el SAI? ¿Cambios en la cobertura y disponibilidad de los servicios del SAI para las mujeres víctimas de violencias? ¿Qué impacto tuvieron las actividades desarrolladas en el SAI en la vida de las mujeres víctimas de violencias?
4. Eficiencia	4.1. ¿Los recursos utilizados en el proyecto han sido optimizados y administrados de manera eficiente? 4.2. ¿Se han logrado los resultados esperados con los recursos disponibles?	¿Los recursos asignados fueron utilizados de manera eficiente para fortalecer las organizaciones y redes de mujeres? ¿Se utilizaron adecuadamente los recursos para promover la participación ciudadana de las mujeres y la activación del Sistema de Atención Integral (SAI)? ¿Se logró optimizar el uso de los recursos disponibles para mejorar las capacidades de las organizaciones y redes de mujeres?	¿Los recursos asignados fueron utilizados de manera eficiente para mejorar las capacidades de la Red Nacional de Refugios? ¿Se utilizaron adecuadamente los recursos para fortalecer la prevención, protección y seguimiento de casos de violencia contra las mujeres? ¿Se logró optimizar el uso de los recursos disponibles para mejorar las capacidades de la Red Nacional de Refugios?	¿Los recursos asignados fueron utilizados de manera eficiente para mejorar la calidad y cobertura del SAI? ¿Se utilizaron adecuadamente los recursos para brindar servicios de calidad y ampliar la cobertura del SAI a mujeres víctimas de violencias? ¿Se logró optimizar el uso de los recursos disponibles para mejorar la calidad y cobertura del SAI?
5. Viabilidad socioeconómica	5.1. ¿El proyecto es viable desde el punto de vista económico y social? 5.2. ¿Se han considerado los aspectos socioeconómicos relevantes para la implementación y sostenibilidad del proyecto?	¿Las acciones implementadas fueron sostenibles desde el punto de vista económico y social? ¿Se tuvieron en cuenta las condiciones y necesidades socioeconómicas de las mujeres para fortalecer sus organizaciones y redes? ¿Las actividades implementadas en el marco del Sistema de Atención Integral (SAI) fueron viables y adecuadas para abordar las necesidades de las mujeres en situación de violencia?	¿Las acciones implementadas fueron sostenibles desde el punto de vista económico y social? ¿Se tuvieron en cuenta las condiciones y necesidades socioeconómicas de las mujeres víctimas de violencia en la Red Nacional de Refugios? ¿Las actividades implementadas en la Red Nacional de Refugios fueron viables y adecuadas para abordar las necesidades de las mujeres víctimas de violencia?	¿Las acciones implementadas fueron sostenibles desde el punto de vista económico y social? ¿Se tuvieron en cuenta las condiciones y necesidades socioeconómicas de las mujeres víctimas de violencias en el diseño y desarrollo del SAI? ¿Las actividades implementadas en el SAI fueron viables y adecuadas para abordar las necesidades de las mujeres víctimas de violencias?
6. Efectos en las relaciones de género	6.1. ¿El proyecto ha contribuido a promover relaciones de género más equitativas y libres de discriminación? 6.2. ¿Cuáles han sido los efectos del proyecto en las relaciones de género en la comunidad o población objetivo?	¿Las acciones implementadas contribuyeron a promover relaciones de género más equitativas y libres de violencia? ¿Cambios en la percepción y actitudes de las mujeres hacia su participación ciudadana y el ejercicio de sus derechos? ¿Efectos en las relaciones de género a nivel comunitario como resultado de las acciones implementadas?	¿Las acciones implementadas contribuyeron a promover relaciones de género más equitativas y libres de violencia en la Red Nacional de Refugios? ¿Cambios en la percepción y actitudes de las mujeres víctimas de violencia con relación a su protección y atención? ¿Efectos en las relaciones de género a nivel comunitario como resultado de las acciones implementadas?	¿Las acciones implementadas contribuyeron a promover relaciones de género más equitativas y libres de violencias en el SAI? ¿Cambios en la percepción y actitudes de las mujeres víctimas de violencias con relación a su acceso y utilización del SAI? ¿Efectos en las relaciones de género a nivel comunitario como resultado de las acciones implementadas en el SAI?
7. Participación de las/os beneficiarias/os	7.1. ¿Se ha promovido la participación activa y significativa de las/os beneficiarias/os en todas las etapas del proyecto? 7.2. ¿Cómo se han incorporado las voces y necesidades de las/os beneficiarias/os en la toma de decisiones y diseño del proyecto?	¿Las mujeres beneficiarias tuvieron oportunidades reales de participación en el diseño e implementación de las acciones? ¿Se promovió la participación activa y significativa de las mujeres en la toma de decisiones y la planificación de actividades? ¿Qué mecanismos se implementaron para garantizar la participación y el protagonismo de las mujeres beneficiarias en el fortalecimiento de las organizaciones y redes?	¿Se promovió la participación activa y significativa de las mujeres beneficiarias en el diseño y desarrollo de las acciones para mejorar las capacidades de la Red Nacional de Refugios? ¿Las voces y necesidades de las mujeres víctimas de violencia fueron tenidas en cuenta en la toma de decisiones y planificación de las actividades? ¿Qué mecanismos se implementaron para garantizar la participación y el protagonismo de las mujeres beneficiarias en la mejora de la Red Nacional de Refugios?	¿Se promovió la participación activa y significativa de las mujeres beneficiarias en el diseño y desarrollo de las acciones para mejorar el SAI? ¿Las voces y necesidades de las mujeres víctimas de violencias fueron tenidas en cuenta en la toma de decisiones y planificación de las actividades en el SAI? ¿Qué mecanismos se implementaron para garantizar la participación y el protagonismo de las mujeres beneficiarias en la mejora del SAI?

3.3. Metodologías en relación con las áreas de la evaluación.

Cuadro 2: Metodologías propuestas por áreas de la consulta.

#	Área de consulta	Metodologías esperadas para obtener datos
1.	Impacto I: Fortalecimiento de las organizaciones y redes de mujeres en sus capacidades de participación ciudadana y de activación del Sistema de Atención Integral (SAI).	Entrevista a informantes claves – Miembras de las organizaciones y redes de mujeres. Herramienta 3 Encuesta auto aplicada a mujeres practicantes en redes y organizaciones de mujeres participantes del proyecto. Herramienta 1
2.	Impacto II: El papel de las consejeras en violencia y promotoras legales en el acompañamiento de casos de violencia contra las mujeres.	Entrevista a consejeras y promotoras legales. Herramienta 5 Encuesta auto aplicada a mujeres receptoras de servicios. Herramienta 1
3.	Impacto III: Condiciones mejoradas de la Red Nacional de Casas Refugio para la atención de mujeres víctimas respecto a años anteriores (recursos, conocimientos y herramientas).	Taller consulta con organizaciones responsables de casas refugios. Herramienta 4
4.	Impacto IV: Aplicación de protocolos de cada una de las casas refugio y coordinación entre casas refugio a nivel Nacional para atención de casos.	Taller consulta con organizaciones responsables de casas refugios. Herramienta 4
5.	Impacto V: Grado de sensibilización a funcionarios públicos y operadores de justicia y su involucramiento en la remisión y atención de casos de violencias contra las mujeres.	Entrevistas a Funcionarios públicos. Herramienta 6

3.3.1. Revisión documental

Se hizo revisión de los documentos elaborados por el proyecto. marco lógico, línea de base. Informes y otros o documentos pertinentes.

3.3.2. Componente cualitativo

La obtención de los datos cualitativos está basada en los siguientes métodos:

Discusiones en talleres consulta: Para obtener información sobre impacto III y IV.

Entrevistas con informantes clave con los interesados: Para obtener información con mayor profundidad en un ambiente uno a uno con los informantes clave que permita conocer sobre impacto I y II:

- El grado de fortalecimiento de las organizaciones y redes de mujeres en sus capacidades de participación ciudadana y de activación del Sistema de Atención Integral (SAI).
- El papel de las consejeras en violencia y promotoras legales en el acompañamiento de casos de violencia contra las mujeres.

3.3.3. Procesamiento y Análisis de datos

Datos cualitativos

Las entrevistas y talleres consultan del estudio cualitativo fueron capturadas por tomadoras de notas y luego analizadas.

Las entrevistas y discusiones de los talleres del estudio cualitativo fueron registradas por apuntadores y transcriptores. El análisis de datos se ha efectuado por el equipo consultor con el software más conveniente para el estudio. Los investigadores utilizaron una combinación de teoría a priori y fundamentada para desarrollar y asignar códigos a los datos. En cada entrevista y discusión del taller consulta, los segmentos del texto se marcaron de acuerdo con los temas de interés particular para la investigación. Esto les permitirá a los investigadores captar las características clave de los distintos tipos de violencia e identificar cualquier tipología en las zonas de intervención.

Componente Cuantitativo

Los datos cuantitativos del estudio han sido analizados con estadísticas descriptivas, y métodos estadísticos variables y multivariantes. Se usarán estadísticas descriptivas que será todas de las encuestas auto aplicadas.

Enfoque participativo y de género

La evaluación aplicó un enfoque participativo que involucro a las y los beneficiarios (actores clave) en las comunidades de intervención, en particular en el diseño y la implementación de la investigación, como también en la interpretación y disseminación de los hallazgos. El equipo trabajó sobre el desarrollo del protocolo de investigación y las herramientas para la obtención de datos en colaboración con las y los actores clave a través de talleres Consulta, tanto para asegurar que el diseño sea relevante dentro del contexto local, como para fortalecer la capacidad local.

También se adhirió a los siguientes principios a lo largo de todo el estudio:

- Hacer participar a las mujeres que reflejen la diversidad de las beneficiarias principales;
- Hacer participar a los miembros de la comunidad y los investigadores en un proceso conjunto en el cual cada uno contribuya igualmente;
- Facilitar un proceso de aprendizaje;
- Involucrar el desarrollo de sistemas y construcción de capacidad local;
- Facilitar un proceso de empoderamiento que valide las experiencias, ideas y opiniones de las participantes y mediante el cual se pueda aumentar el control de sus vidas;
- Alcanzar un equilibrio entre investigación y acción. Este enfoque asegurará que los datos y hallazgos sean relevantes y útiles.

El estudio también aplicó el enfoque de género, derechos humanos e interculturalidad para alcanzar los objetivos deseados.

3.3.4. Definición de la muestra

La muestra se definió en consenso con los actores clave en la reunión inicial, sin embargo, la muestra está representada por la población involucrada en el proyecto y que participó activamente en la aplicación de los diferentes instrumentos, así mismo se identificarán localidades tanto urbanas como rurales. Sin embargo, se previó la aplicación de al menos un instrumento a cada uno de los municipios involucrados en la ejecución del proyecto.

3.3.5. Aspectos Éticos

Además de los principios estándar de la investigación ética con participantes humanos, llevar a cabo evaluaciones de impacto sobre el tema de la violencia de género presenta consideraciones particulares éticas y sobre la seguridad. La investigación relacionada con la violencia contra las mujeres, violencia familiar y/o abuso, muchos factores pueden quedar en riesgo: el bienestar físico, fisiológico, social y emocional de los participantes, como también el bienestar físico, psicológico, social y emocional de los investigadores; la estabilidad y seguridad en la familia y la comunidad, y también la confiabilidad de los datos obtenidos, todos ellos pueden verse afectados.

A la luz de estos riesgos, la OMS ha establecido ocho recomendaciones para efectuar investigaciones seguras y éticas sobre la violencia contra las mujeres y las niñas. Siete de estas recomendaciones tienen una influencia directa sobre esta evaluación y se las incorporará a la planificación del estudio:

- La seguridad de las encuestadas y el equipo de investigación es fundamental, y debe guiar todas las decisiones del proyecto.
- Los estudios de prevalencia deben ser metodológicamente sólidos y cimentarse en la experiencia investigativa actual sobre la minimización del subregistro de la violencia.

- La protección de la confidencialidad es esencial para asegurar la seguridad y calidad de datos tanto de mujeres como de niñas.
- Todos los miembros del equipo de investigación deben ser seleccionados cuidadosamente y recibir capacitación especializada y apoyo constante.
- El diseño del estudio debe incluir acciones dirigidas a reducir cualquier posible ansiedad causada a las participantes por la investigación.
- Los trabajadores de campo deben ser capacitados para derivar a las mujeres que soliciten asistencia a los servicios y fuentes de apoyo locales que haya disponibles. Cuando haya pocos recursos, tal vez sea necesario que el estudio cree mecanismos de apoyo a corto plazo.
- Los investigadores y donantes tienen la obligación ética de ayudar a que sus hallazgos sean interpretados adecuadamente y utilizados para promover políticas y desarrollos de intervención.

En una investigación conducida con mujeres es deber del investigador(a) asegurar la privacidad y confidencialidad de las sujetos, y asegurar que haya servicios de apoyo disponibles para aquellos que informen haber experimentado violencia durante el estudio. En el estudio propuesto, el equipo de investigación considerará cuidadosamente el procedimiento a seguir si una mujer informa ser víctima de abuso, incluyendo la identificación de las vías de derivación relevantes y los servicios de apoyo disponibles. Además, la información sobre el estudio y las preguntas del estudio deben ser presentadas de forma fácilmente comprensible, teniendo en cuenta las edades de los posibles participantes.

3.3.6. Medidas de Bioseguridad

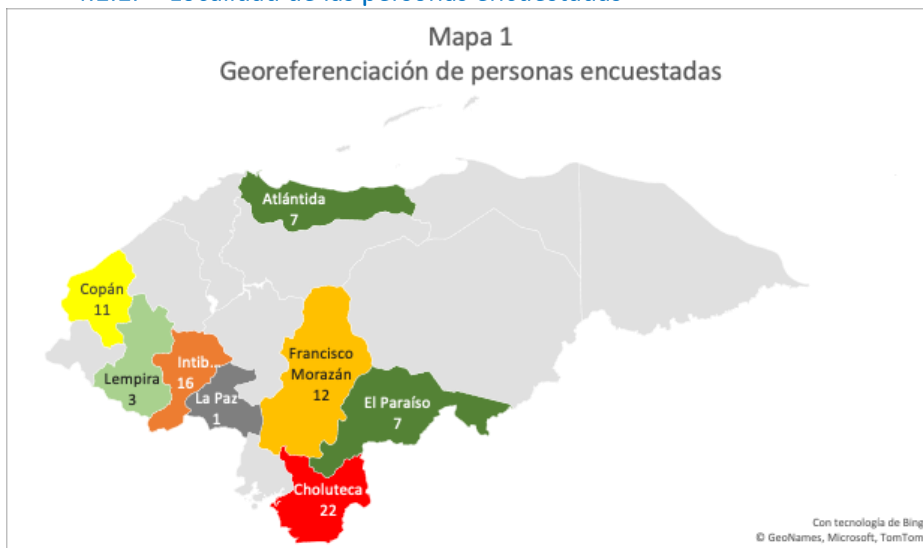
Independientemente de la estrategia de levantamiento de información que se definió en conjunto con los actores clave en los talleres consulta, las medidas de bioseguridad se basaron de forma general en lo siguiente:

- Todo el personal involucrado en el proceso de desarrollo de la investigación se ha aplicado por lo menos tres dosis de la vacuna anti-COVID 19.
- Uso permanente de mascarillas y gel anti bacteria.

IV. HALLAZGOS.

4.1. Resultados levantamiento de información.

4.1.1. Localidad de las personas encuestadas



Como se mencionó en la descripción del proyecto (pág. 7), este se desarrolló a través de un consorcio de 3 organizaciones (Asociación Calidad de vida, Organización Intibucana de mujeres, Las Hormigas y Casa hogar Santa Rosa) las cuales han desempeñado acciones a favor de las mujeres en 29 municipios de 8 departamentos. Para fines de esta evaluación se consideró abarcar para el levantamiento de información a mujeres de organizaciones y redes de mujeres de los departamentos antes mencionados.

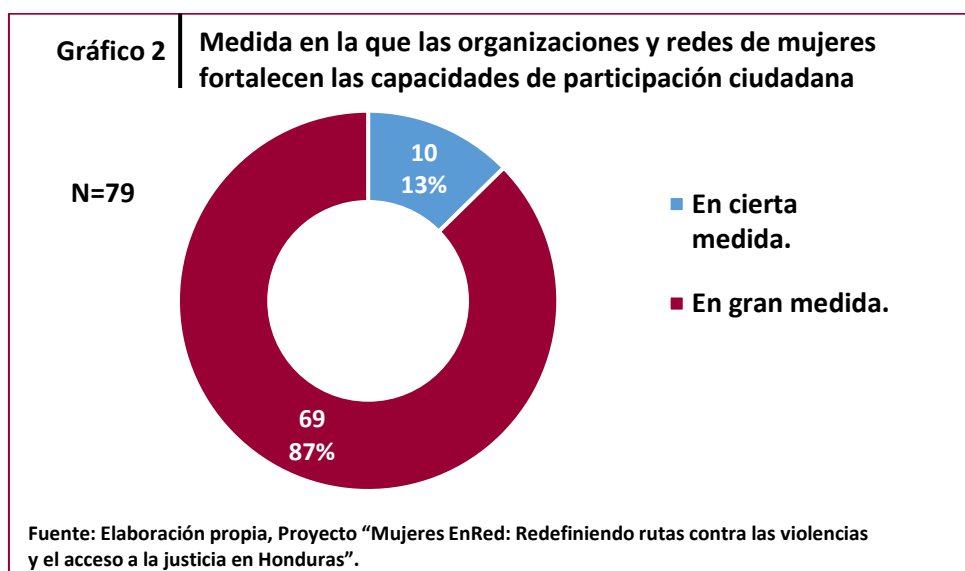
El mapa revela el número de participaciones según cada localidad, en donde se puede observar que los departamentos con mayor participación en la encuesta son Choluteca con 22 mujeres que respondieron el cuestionario, así mismo Intibucá con 16, Francisco Morazán con 12 y Copan con 11 participaciones. de los departamentos con menor participación se encuentra Atlántida y El Paraíso con 7 personas en cada localidad que contestaron el cuestionario, Lempira con 3 y Comayagua con 1 participación.

4.1.2. Resultado encuesta a mujeres, redes de mujeres y mujeres organizadas.

- Tema: Fortalecimiento de las organizaciones y redes de mujeres en sus capacidades de participación ciudadana y de activación del Sistema de Atención Integral (SAI).

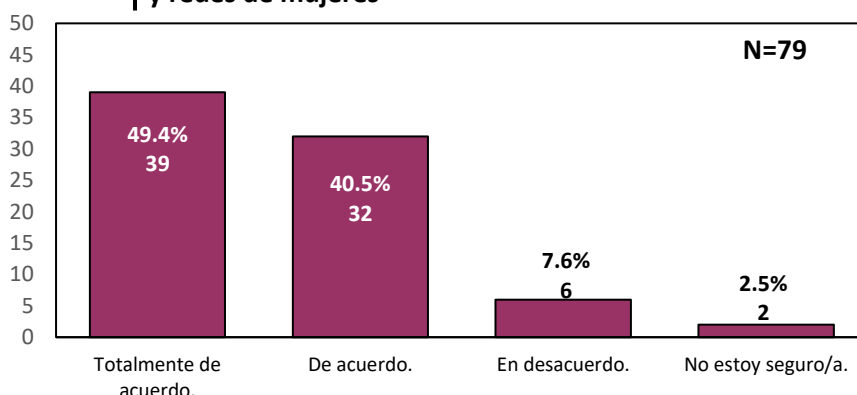


Con relación al tema de fortalecimiento de las organizaciones y redes de mujeres, se consultó a las participantes en la encuesta si en los últimos dos años han sido parte de actividades de las organizaciones o redes de mujeres en sus propias comunidades a lo que el 94% respondió afirmativamente.



El 87% de las encuestadas señalaron que las organizaciones y redes de mujeres en gran medida fortalecen las capacidades de participación ciudadana de las mujeres. Este dato se ve reflejado con el 92% de las mujeres en las comunidades que si consideran que sus capacidades de participación ciudadana se han fortalecido, aunque el 8% señalo no estar seguras de esto.

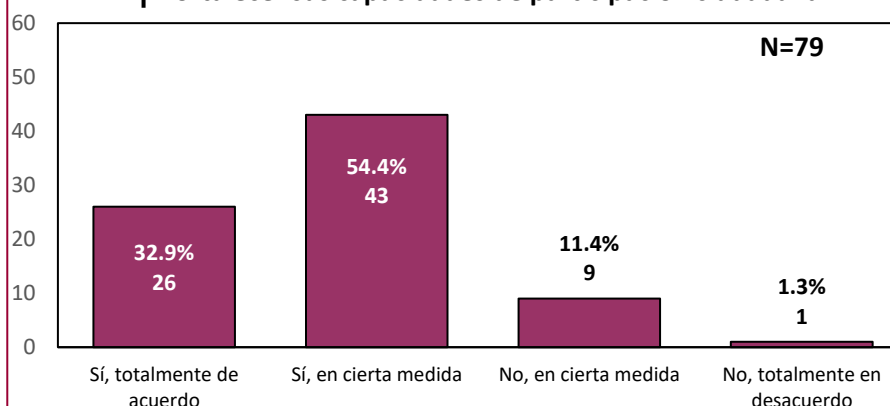
Gráfico 3 | Nivel de participación ciudadana de las organizaciones y redes de mujeres



Fuente: Elaboración propia, Proyecto "Mujeres EnRed: Redefiniendo rutas contra las violencias y el acceso a la justicia en Honduras".

Con relación a lo anterior, el 90% de las encuestadas mencionaron que las organizaciones y redes de mujeres tienen un buen nivel de participación ciudadana, contrario al 10% que están en desacuerdo o mencionan no estar seguras de que esto suceda.

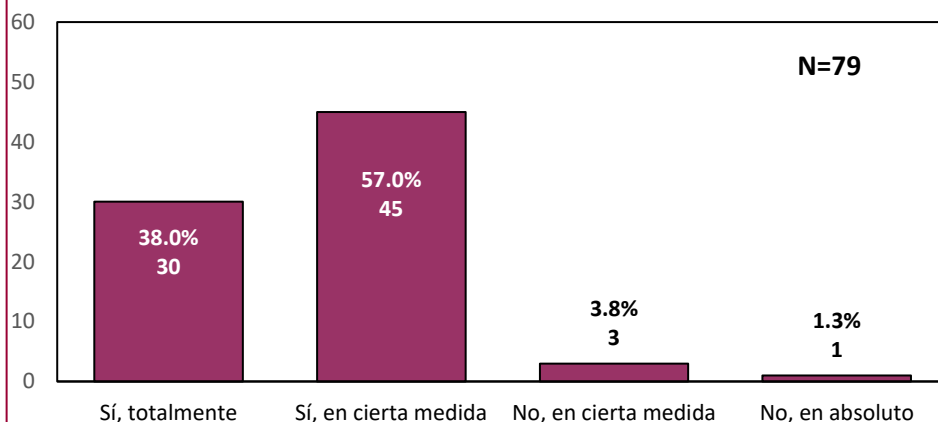
Gráfico 4 | Apoyo hacia las organizaciones y redes de mujeres para fortalecer sus capacidades de participación ciudadana



Fuente: Elaboración propia, Proyecto "Mujeres EnRed: Redefiniendo rutas contra las violencias y el acceso a la justicia en Honduras".

Al consultar a las mujeres si consideran que las organizaciones y redes de mujeres tienen suficiente apoyo para fortalecer sus capacidades de participación ciudadana, el 87.3% respondieron favorablemente.

Gráfico 5 | Capacidad de las organizaciones y redes de mujeres para activar el Sistema de Atención Integral (SAI)

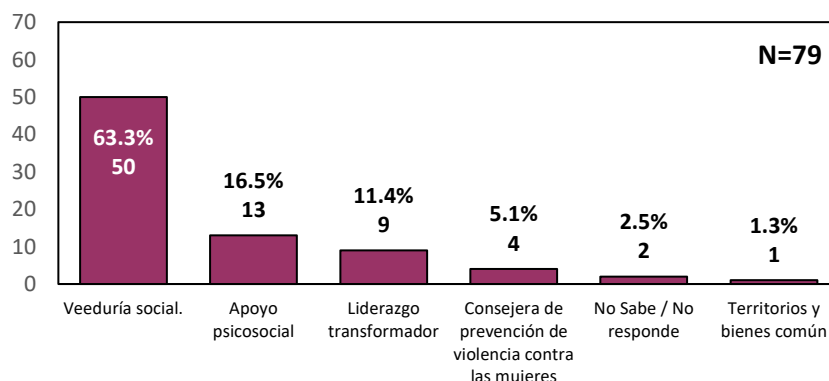


Fuente: Elaboración propia, Proyecto “Mujeres EnRed: Redefiniendo rutas contra las violencias y el acceso a la justicia en Honduras”.

El Sistema de Atención Integral (SAI) es un mecanismo que se inicia y activa a nivel comunitario formando a las mujeres como promotoras legales o consejeras en violencia, ofreciendo una ruta que les permite atender y dar seguimiento a casos sobre violencia contra las mujeres en sus propias comunidades. Cuando las promotoras legales o consejeras en violencia por determinada razón no pueden dar continuidad a un caso, remiten y reciben apoyo de las organizaciones de mujeres en donde dependiendo de la gravedad o no del caso se definen acciones que protegen a las víctimas (refugio, atención legal, atención psicológica, etc.), al final este proceso termina en la institucionalidad que brinda los servicios de acceso a la justicia.

Con relación a lo antes expuesto el 95% de las mujeres que respondieron la encuesta consideran que las organizaciones y redes de mujeres si están adecuadamente capacitadas para activar el SAI, es decir, que están capacitadas para atender, dar seguimiento y tener acceso a los servicios de justicia para buscar una solución a los casos de violencia que se presentan desde el nivel comunitario.

Gráfico 6 | Participación en capacitaciones o talleres relacionados con el fortalecimiento de las capacidades

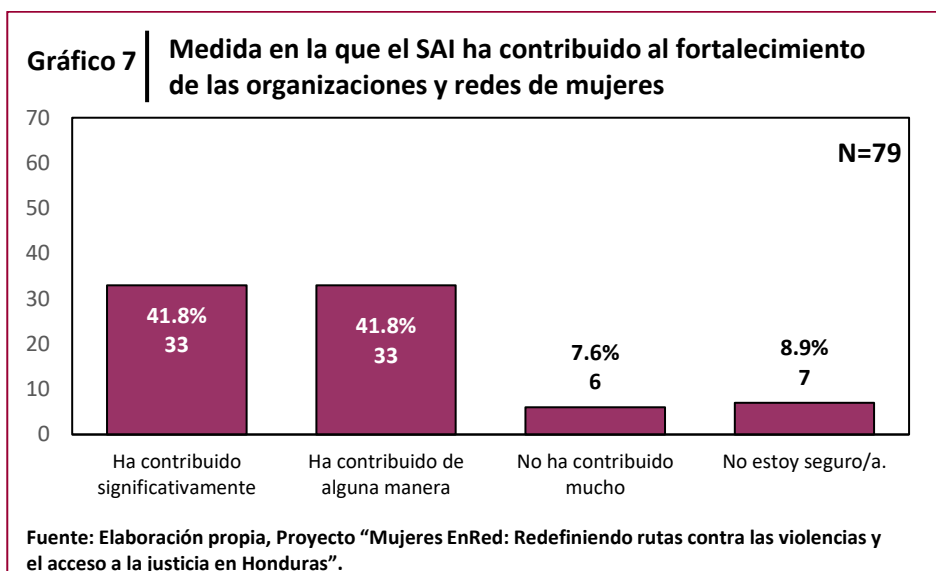


Fuente: Elaboración propia, Proyecto “Mujeres EnRed: Redefiniendo rutas contra las violencias y el acceso a la justicia en Honduras”.

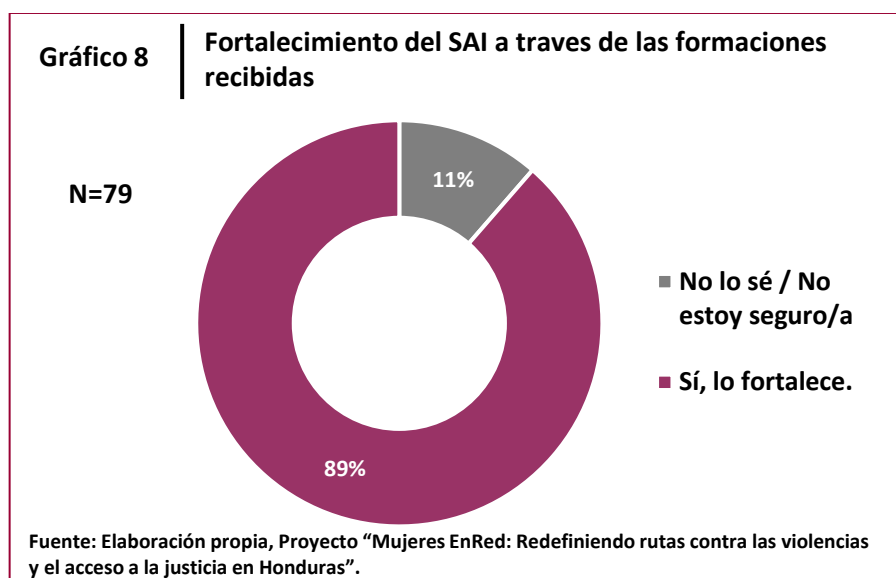
El 98% de las participantes en la encuesta mencionaron si haber recibido capacitaciones o talleres que les permitieron fortalecer sus capacidades en temas principalmente como la veeduría social en donde el 63.3% de

estas mencionaron haber participado. Así mismo mejoraron sus capacidades en apoyo psicosocial, liderazgo transformador, consejeras en violencias y en el tema de territorios y bienes comunes.

Con lo anterior el 82% de las participantes consideraron que las organizaciones y redes de mujeres si están fortalecidas en términos de participación ciudadana.

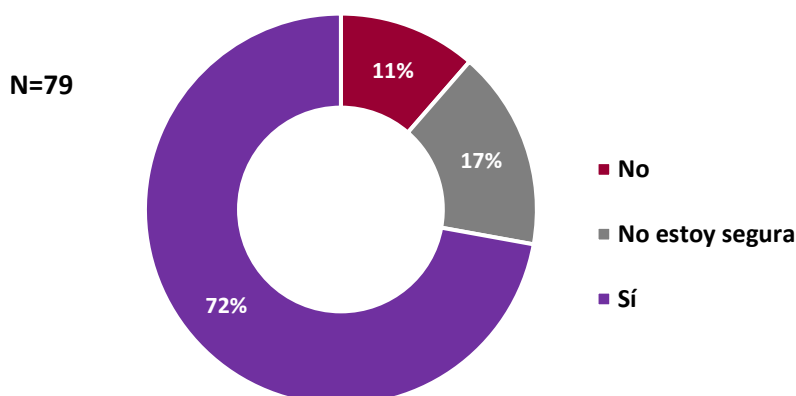


En el Sistema de Atención Integral (SAI) las mujeres son las principales protagonistas desde el nivel comunitario hasta llegar al sistema de justicia. Las participantes de la encuesta manifestaron en un 83.6% que el SAI ha contribuido al fortalecimiento de las organizaciones y redes de mujeres en las comunidades.



Así como el SAI ha contribuido al fortalecimiento de las capacidades de las mujeres, también el sistema mismo se fortalece cuando las mujeres se forman y desarrollan sus capacidades. Ya que cuando estas se empoderan de las herramientas y confían en sus capacidades, las exigencias ante los operadores de justicia aumentan y existen más posibilidades de mejorar la atención y resolución de los casos.

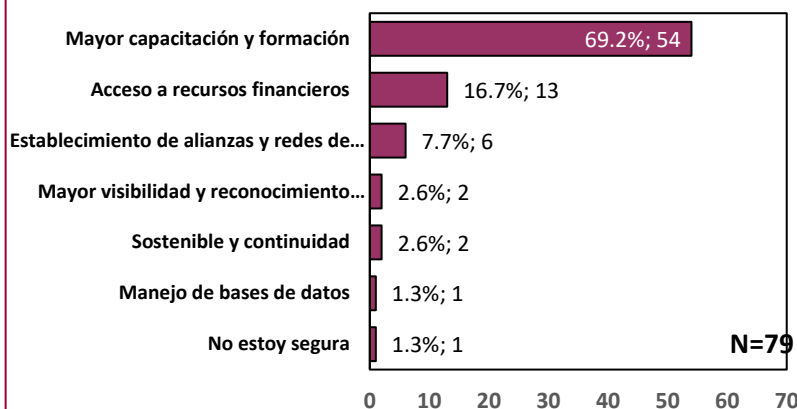
Gráfico 9 | Herramientas necesarias de las organizaciones y redes de mujeres para activar SAI



Fuente: Elaboración propia, Proyecto "Mujeres EnRed: Redefiniendo rutas contra las violencias y el acceso a la justicia en Honduras".

Así mismo el 72% cree que las organizaciones y redes de mujeres tienen las herramientas necesarias para activar este Sistema de Atención Integral. Sin embargo hay un 28% de las encuestadas que consideran que aún no se cuenta con las herramientas necesarias.

Gráfico 10 | Acciones importantes para fortalecer las capacidades de participación ciudadana de las mujeres y activar el SAI



Fuente: Elaboración propia, Proyecto "Mujeres EnRed: Redefiniendo rutas contra las violencias y el acceso a la justicia en Honduras".

Las participantes en la encuesta señalaron algunas acciones importantes para lograr fortalecer las capacidades de participación ciudadana de las mujeres y activar el SAI, entre estas acciones se encuentran como las más importantes: la capacitación y formación como la parte fundamental para fortalecer capacidades y el acceso a recursos financieros como el principal recurso para lograr la movilidad de los procesos. Entre otras acciones que se pueden observar en la gráfica 10.

4.1.3. Resultado de encuesta a mujeres ex usuarias de las Casas Refugio

- **Tema: El papel de las organizaciones de mujeres en el acompañamiento de casos de violencia contra las mujeres.**

De las mujeres ex usuarias de las casas refugio se comenta el papel de las consejeras en violencia y promotoras legales en el acompañamiento de casos de violencia contra las mujeres, en donde estas mencionan si estar satisfechas con los servicios y recursos proporcionados en la casa refugio y que la calidad de la atención recibida por el personal ha sido la más adecuada. Así mismo de acuerdo con la experiencia obtenida dentro de la casa refugio manifiestan si recomendarla a otras mujeres en situaciones similares a las que ellas se enfrentaron.

Así mismo destacaron como una fortaleza el buen funcionamiento y operatividad de la casa refugio en donde pudieron identificar la buena organización y gestión que se hace desde este lugar. Destacando también la calidad en la atención hacia mujeres víctimas de violencia específicamente a través del apoyo emocional, psicológico y legal durante su estadía en la casa refugio, así como también señalaron estar satisfechas con la información y orientación sobre los recursos y servicios disponibles de su caso en específico.

Lograron resaltar el papel que desempeñan las consejeras en violencia y promotoras legales al comentar que este ha sido fundamental en el acompañamiento que les han brindado con relación a su caso de violencia que enfrentaron y que en algunos casos siguen enfrentando. Esta labor ha sido satisfactoria para las mujeres ex usuarias de la casa refugio quienes manifiestan que el papel más importante que consideran haber identificado en las promotoras legales y consejeras en violencia ha sido el de orientar a las víctimas sobre sus derechos y la asesoría en la presentación de las denuncias.

4.1.4. Resultado de encuesta a mujeres usuarias externas de las casas refugios

- **Tema: El papel de las organizaciones de mujeres en el acompañamiento de casos de violencia contra las mujeres.**

Como bien es cierto las casas refugio son importante en la vida de las mujeres víctimas de violencia, y son muchas las mujeres que han sido beneficiadas a través de estos lugares de protección, pero no solamente las casas refugio brindan atención de acogida a las víctimas, sino también a mujeres que no requieren una acogida interna, sino también a mujeres que desde sus comunidades son beneficiadas con atenciones muy específicas en casos específicos. Ante esto se consultó a mujeres usuarias que han recibido atención desde la casa refugio sin necesidad de solicitar una acogida temporal.

Con relación a esto, las usuarias externas han manifestado estar satisfechas con los servicios de las organizaciones de mujeres y recursos ofrecidos a las mujeres que buscan ayuda y que estos servicios son accesibles y están disponibles cuando se necesitan. Así mismo consideran que el personal de las organizaciones les brinda suficiente apoyo en prevención de violencia contra las mujeres.

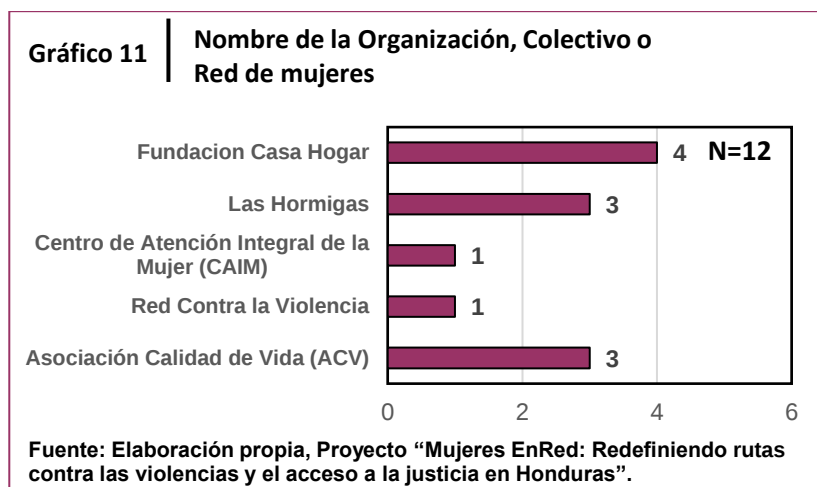
Dentro de los servicios recibidos de parte del personal de las organizaciones a las usuarias se mencionan la asesoría y acompañamiento o representación legal ante el caso que enfrenta y solicita apoyo la víctima, y el apoyo psicológico o primeros auxilios psicológicos con intervención en crisis, importancia de la salud mental y auto cuidado. Recibiendo así una atención de calidad por parte del personal asignado a cada caso.

Así como las exusuarias Lograron resaltar el papel que desempeñan las consejeras en violencia y promotoras legales, también las usuarias externas manifestaron que este ha sido fundamental en el acompañamiento que les han brindado con relación a su caso de violencia. Señalando también que la labor de las consejeras en violencia y promotoras legales ha sido muy satisfactoria para estas, quienes manifiestan que el papel más importante que consideran haber identificado en las promotoras legales y consejeras en violencia ha sido el brindar apoyo emocional y facilitar el acceso a los servicios de atención y protección.

Pero que una parte importante que mejorar es el no involucramiento de personal masculino trabajando dentro de las casas refugio.

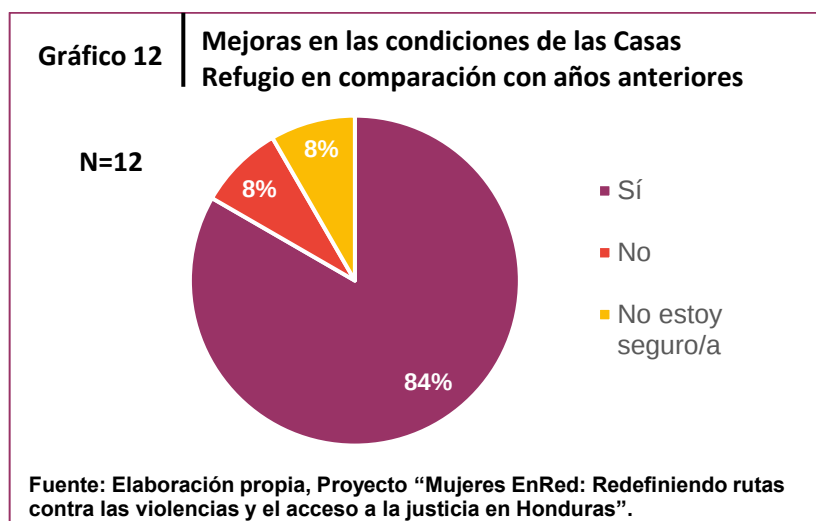
4.1.5. Resultados de encuesta aplicada a Red nacional de casas refugio, organizaciones miembros del consorcio, consejeras en violencia y promotoras legales.

- Organización a la que representan las personas encuestadas



Las mujeres parte de la Red nacional de casas refugio que respondieron el cuestionario son 12 y son allegadas de las organizaciones: Fundación Casa Hogar del departamento de Copan, Las Hormigas del departamento de Intibucá, Centro de Atención Integral de la Mujer (CAIM) y la Red Contra la Violencia del departamento de Choluteca, y la Asociación Calidad de Vida (ACV) del departamento de Francisco Morazán.

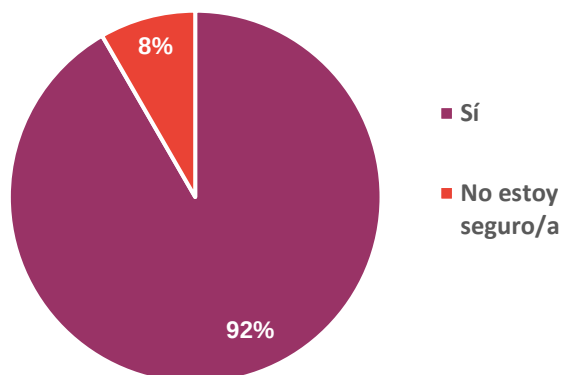
- Tema: Mejora de condiciones de la Red Nacional de Casas Refugio para la atención de mujeres víctimas.



El 100% de las mujeres encuestadas mencionaron si tener conocimiento de las condiciones de funcionamiento de las Casas Refugios para mujeres víctimas. Es por esto por lo que el 84% también manifestó que en el último año ha habido mejoras significativas en estas condiciones de funcionamiento de las casas refugio en comparación con años anteriores.

Gráfico 13 | Avances en el conocimiento y las herramientas utilizadas en las Casas Refugio para la atención de mujeres víctimas

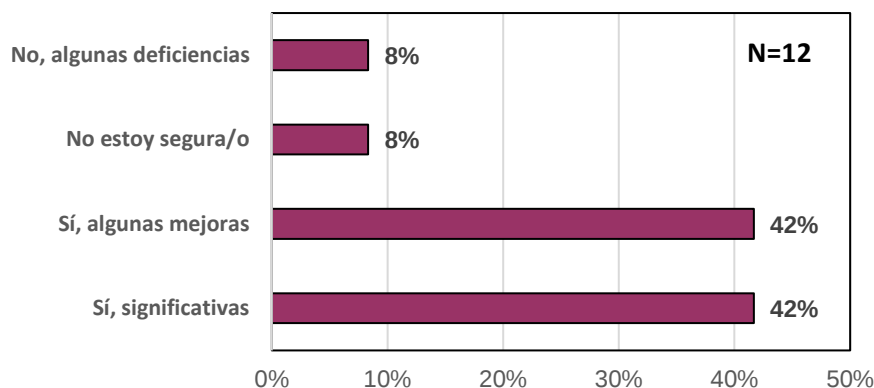
N=12



Fuente: Elaboración propia, Proyecto “Mujeres EnRed: Redefiniendo rutas contra las violencias y el acceso a la justicia en Honduras”.

Así mismo el 92% de las participantes señalaron que también ha habido avances en el conocimiento y las herramientas utilizadas en las Casas Refugio para la atención de mujeres víctimas.

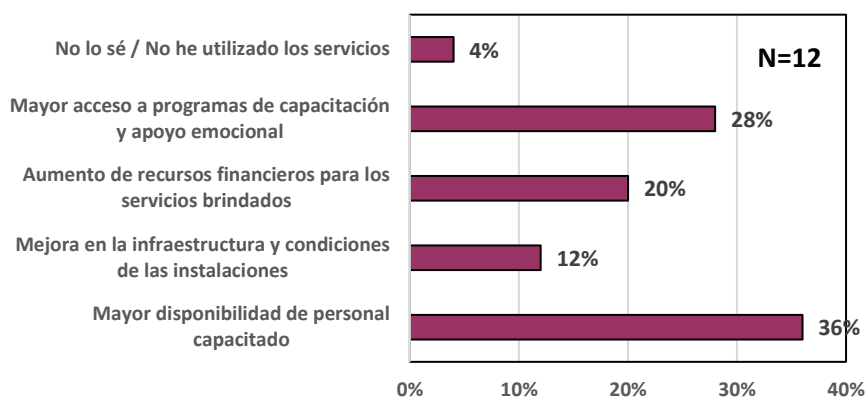
Gráfico 14 | Mejoras en los recursos disponibles en la Red Nacional de Casas Refugio en comparación con años anteriores



Fuente: Elaboración propia, Proyecto “Mujeres EnRed: Redefiniendo rutas contra las violencias y el acceso a la justicia en Honduras”.

Con relación a las mejorar en los recursos disponibles en la Red Nacional de Casas Refugio, el 84% si identifico mejoras significativas. En cambio el 16% menciona identificar deficiencias en los recursos.

Gráfico 15 | Tipos de mejoras que se han realizado en las Casas Refugio en términos de recursos, conocimientos y herramientas

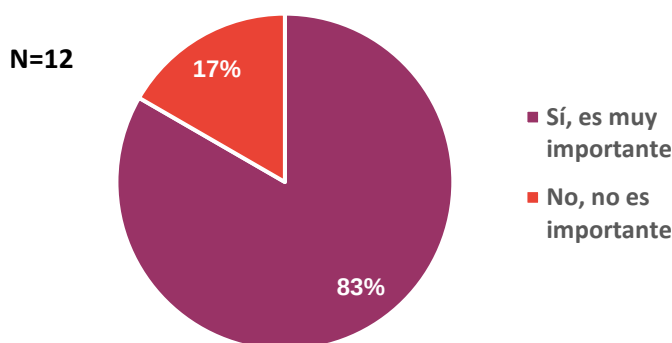


Fuente: Elaboración propia, Proyecto "Mujeres EnRed: Redefiniendo rutas contra las violencias y el acceso a la justicia en Honduras".

Dentro de las mejoras más importantes, resaltan con mayor número de selección por las participantes la mayor disponibilidad del personal capacitado (36%) para atender a las mujeres víctimas, así mismo mayor acceso a programas de capacitación y apoyo emocional (28%) y el aumento de recursos financieros para los servicios brindados.

- Aplicación de protocolos y coordinación entre las Casas Refugio a nivel Nacional.

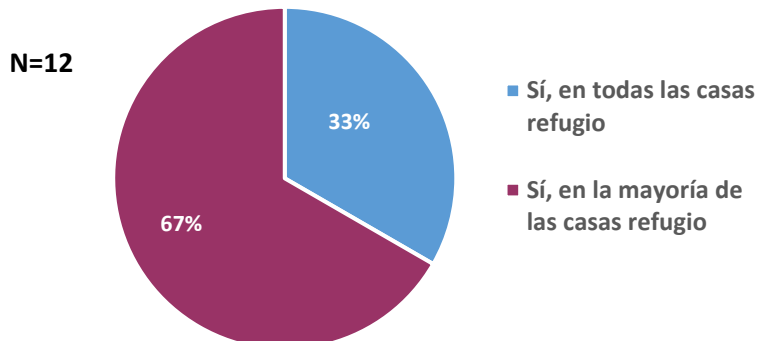
Gráfico 16 | Importancia de que las Casas Refugio cuenten con protocolos de atención estandarizados



Fuente: Elaboración propia, Proyecto "Mujeres EnRed: Redefiniendo rutas contra las violencias y el acceso a la justicia en Honduras".

Como una de las herramientas importantes con la que cuentan las casas refugio son los protocolos de atención a mujeres víctimas de violencia, con relación a esto el 83% de las mujeres participantes en la encuesta resaltaron que si es muy importante contar con protocolos estandarizados, es decir con protocolos con líneas específicas unificadas a través de la Red Nacional de Casas Refugio, aunque también cada casa refugio tiene su particularidad en donde tienen protocolos con líneas de atención específicas para cada una.

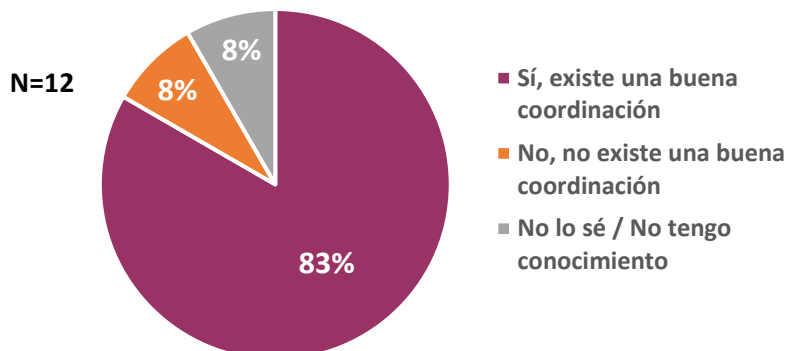
Gráfico 17 | Aplicación adecuada de los protocolos de atención en las casas refugio



Fuente: Elaboración propia, Proyecto "Mujeres EnRed: Redefiniendo rutas contra las violencias y el acceso a la justicia en Honduras".

Estos protocolos de atención estandarizados a través de la Red Nacional de Casas Refugio según el 100% de las entrevistadas si hay una aplicación adecuada y efectiva de estos en la mayoría o casi todas las casas refugio a nivel nacional.

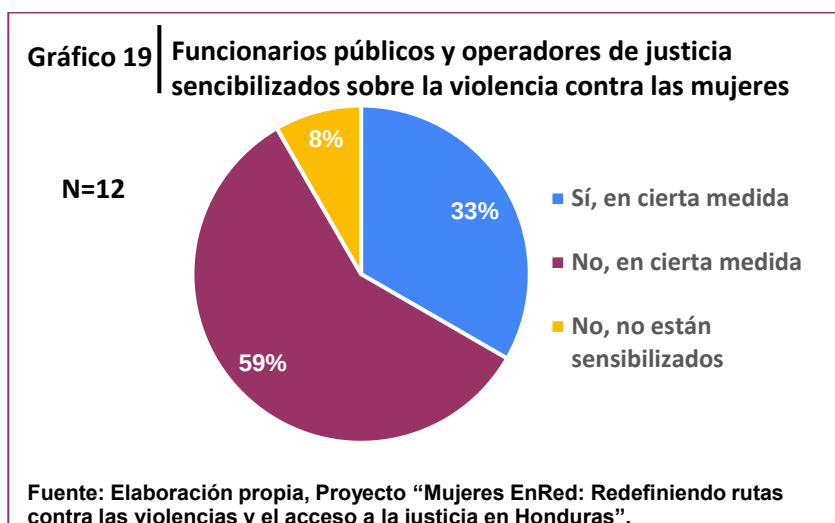
Gráfico 18 | Coordinación adecuada entre las Casas Refugio a nivel nacional para la atención de casos de VCM



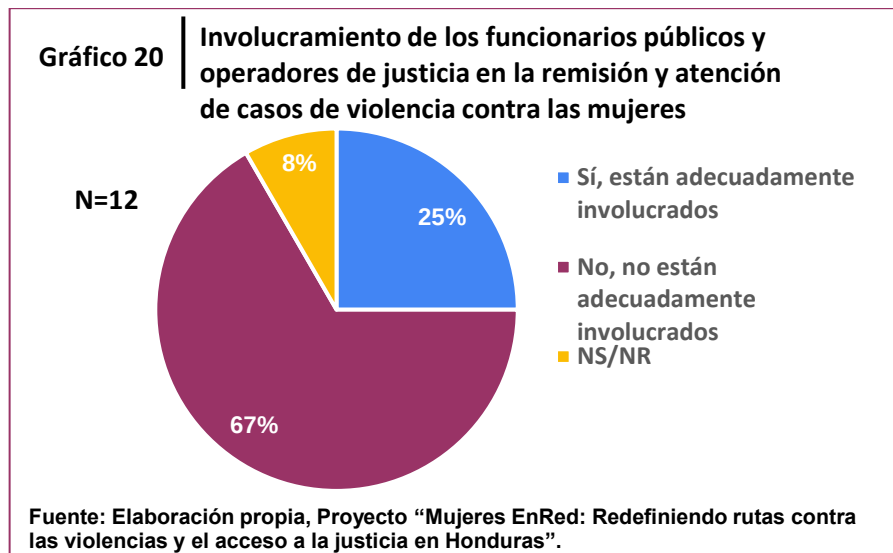
Fuente: Elaboración propia, Proyecto "Mujeres EnRed: Redefiniendo rutas contra las violencias y el acceso a la justicia en Honduras".

Gracias a las coordinaciones adecuadas que el 83% de las participantes señaló, es que se han podido lograr unificar o estandarizar los protocolos de atención, así como también procesos de formación y sensibilización a funcionarios públicos y operadores de justicia, fortalecimiento de capacidades a promotoras legales y consejeras en violencia, entre otros procesos importantes para las casas refugio.

- Tema: Grado de sensibilización a funcionarios públicos y operadores de justicia en la remisión y atención de casos de violencias contra las mujeres

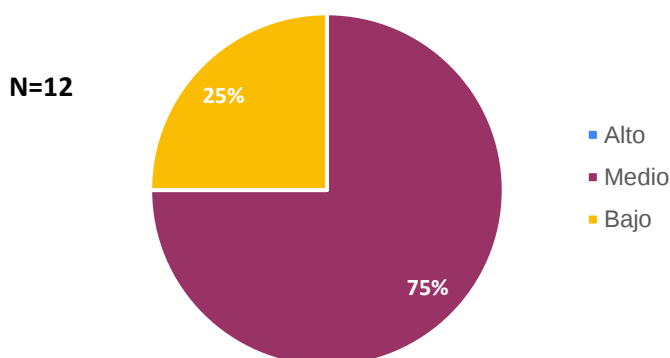


Como una parte fundamental para el proyecto ha sido la sensibilización continua a todo los atores clave en este proceso de reducción de la violencia contra las mujeres. Por lo cual se consultó a las representantes de la Red Nacional de Casas Refugio en la encuesta sobre la medida en que estos funcionarios públicos y operadores de justicia han sido sensibilizados, a lo que el 67% se manifestó negativamente en que estos no están sensibilizados sobre las violencias que sufren las mujeres. contrario a un 33% que expreso que si en cierta medida estos entes gubernamentales están sensibilizados ante esta situación.



Con relación a lo anterior también se demuestra a través de las opiniones de las participantes (67%) en la encuesta que los funcionarios públicos y operadores de justicia no están adecuadamente involucrados en la remisión y atención de casos de violencia contra las mujeres. Pero también existe un 25% que señala que si existen funcionarios públicos y operadores de justicia que si están adecuadamente involucrados a favor de las mujeres.

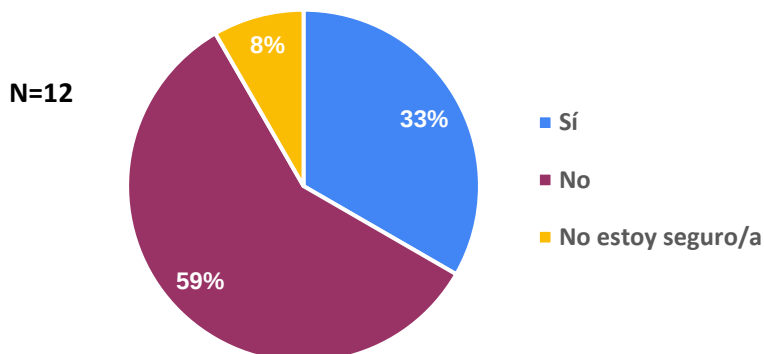
Gráfico 21 | Grado de sensibilización de los funcionarios públicos y operadores de justicia respecto a la VCM



Fuente: Elaboración propia, Proyecto “Mujeres EnRed: Redefiniendo rutas contra las violencias y el acceso a la justicia en Honduras”.

Si bien es cierto que se ha descubierto la poca sensibilización que han adquirido los funcionarios públicos y operadores de justicia como los principales actores en el acceso a los servicios de justicia para las mujeres, las participantes mencionan que el nivel actual de estos se encuentra en un nivel medio según el 75%. Y se demuestra que en comparación a años anteriores hay más entes gubernamentales sensibilizados gracias al trabajo de las organizaciones y redes de mujeres.

Gráfico 22 | Trato adecuado y sensible por parte de los funcionarios públicos y operadores de justicia a las denunciantes en casos de violencia contra las mujeres



Fuente: Elaboración propia, Proyecto “Mujeres EnRed: Redefiniendo rutas contra las violencias y el acceso a la justicia en Honduras”.

Si bien es cierto el 59% de las participantes manifiestan no recibir un trato adecuado y sensible a las denunciantes en casos de violencia contra las mujeres, existe un 33% que menciona que si los tratos han mejorado en el último año.

4.1.6. Resultados Talleres consulta

Se realizaron cuatro talleres consulta en los municipios de Choluteca, La Esperanza, Distrito Central y Santa Rosa de Copan con mujeres de las redes comunitarias, con el fin de tener información más detallada y enriquecedora a través de la interacción grupal. A continuación se presenta un análisis más amplio que dará sustento a los resultados de la encuesta.

Con relación al Fortalecimiento de las organizaciones y redes de mujeres en sus capacidades de participación ciudadana y de activación del Sistema de Atención Integral (SAI) las participantes compartieron.

- Que como organizaciones de mujeres no habían tenido la oportunidad de participar en actividades integrales, y mediante el proyecto recibieron un amplio conocimiento a través de los procesos formativos en donde han aprendido nuevas metodologías y han actualizado sus conocimientos sobre el código penal y la tipificación de los delitos, la ruta de la denuncia, apoyo psicosocial, veeduría social, incidencia y la participación política de las mujeres, planes de seguridad y el fortalecimiento de capacidades como promotoras legales. Una parte importante es que las mujeres con todo este amplio conocimiento adquirido a través del proyecto lograron realizar replicas en sus comunidades.

“Me gusto participar en el proceso porque todo va evolucionando y tenemos que estar actualizando los conocimientos, porque la violencia va en aumento”.

“Me gustaron los talleres sobre autocuidado porque las mujeres no tenemos espacios para nosotras solo para los demás”.

“En el proceso nos dimos cuenta de que no solo en la casa sufrimos violencia si no que en las calles también, es importante el reconocimiento”.

Comentario compartido en grupo focal con mujeres en Santa Rosa de Copan.

Las participantes en el grupo focal en Tegucigalpa agradecieron a la Organización Calidad de Vida, por el compromiso adquirido en formar a las mujeres ya que, por medio del proceso de fortalecimiento de capacidades han logrado desarrollar las competencias y habilidades necesarias para dar intervención en crisis en el momento justo a mujeres víctimas de violencia.

Una parte fundamental para la participación ciudadana de las mujeres fue el proceso de veeduría social realizado por ellas misma, en donde se establecieron en lugares como la Alcaldía Municipal, la Oficina Municipal de la Mujer (OMM), Ciudad Mujer, entre otras, en donde se pudo descubrir la falta de voluntad política de las autoridades locales.

En el caso de Intibucá, la experiencia ha sido significativa, reconocen que han tenido la oportunidad de compartir con otras organizaciones de mujeres y establecer alianzas para trabajar bajo los mismos objetivos. Con el proceso de Veeduría social llevado a cabo en el centro de salud de Camasca, se logró realizar el informe de veeduría y la presentación de este, y aunque hubo algunos problemas al no responder al llamado por parte de las redes de mujeres hacia el centro de salud, con el acompañamiento de la Organización Las Hormigas se logró poder finalizar el proceso con la presentación de dicho informe.

“Se pudo notar que la OMM no tiene conocimiento sobre las problemáticas que enfrentan las mujeres, incluso se continúa exigiendo el 5%, el personal no está empoderado no saben a qué llegaron a la Alcaldía, no tienen enfoque de trabajo basado en derechos humanos de las mujeres”.

Comentario compartido en grupo focal con mujeres en Choluteca.

“Antes no teníamos acceso a las Alcaldías, antes no había ido a un cabildo abierto”

“Ahora ya puedo hacer incidencia en las Alcaldías, para defendernos. Ahora participamos como ciudadanas”.

“Ha sido una experiencia importante donde hemos tenido apoyo de las organizaciones y apoyo de las mujeres, nos convertimos en un trio, la alcaldía, las hormigas y las redes de las comunidades”.

“En Camasca hay mujeres guerreras y mediante las capacitaciones hemos defendido con valentía el 5% que nos corresponde y sabemos bien como distribuirlo.”

“Las mujeres ahora nos llaman para que las acompañemos en sus procesos. Como redes hemos obtenido respeto por parte de los hombres, hemos ido ganando poco a poco el respeto, hemos tenido un gran avance”.

Comentario compartido en grupo focal con mujeres en La Esperanza, Intibucá.

Así mismo como parte de los procesos de incidencia estuvieron reunidas con una comisión del Congreso Nacional para conversar sobre la ley de la casa refugio.

Las experiencias de incidencia política también fueron identificadas por las participantes, en el caso de Danlí se hizo un ejercicio en el MAIE, en donde fueron recibidas adecuadamente por el acompañamiento que se tuvo desde la OMM, en esta visita se elaboró un informe sobre el proceso desarrollado y se conoció sobre la atención de manera integral que se les brinda a las mujeres en este municipio.

En Tegucigalpa este proceso de incidencia se desarrolló en el Juzgado, en donde se utilizó un cuestionario como una herramienta que daba respuesta a las principales preguntas elaboradas para recoger información con respecto a los objetivos de exigir que las audiencias se programaran de manera inmediata. Con este ejercicio se logró una mejoría en la asignación de las citas.

- El proyecto tuvo como un logro importante el fortalecimiento de las organizaciones que brindan servicios a las mujeres víctimas de violencia, como es el caso del Centro de Atención Integral de la Mujer (CAIM) en Choluteca, en donde se apoyó desde la infraestructura, fortalecimiento de capacidades y la remisión de casos, en donde ahora como redes de mujeres trabajan de manera coordinada y articulada para remitir casos de mujeres víctimas de violencia al CAIM. Así mismo se trabajó y presentó una propuesta a nivel centroamericano “Plan de Seguridad y Gestión ambiental”, la experiencia fue interesante para las mujeres en donde pudieron tener un avance en el fortalecimiento organizativo.

“Uno de los logros importantes y con mayor impacto ha sido la experiencia de recuperar a unas chicas que fueron víctimas de trata de personas, ahora ellas llevan una vida normal”.

“Desde mi espacio han salido muchas mujeres de la violencia y esto es una satisfacción”.

“He tenido un impacto positivo ya que yo no sabía que era la violencia, es más yo no sabía que yo era víctima de violencia”.

“El proyecto me ayudó mucho porque estaba en el proceso de divorcio y las capacitaciones me ayudaron en mi vida personal”.

“He podido apoyar a otras mujeres en la comunidad sobre la violencia contra las mujeres”.

“La formación, metodologías y acompañamiento ha sido un impacto importante para nuestras redes de mujeres y nos han acercado a nuestras realidades a nivel de la comunidad”.

Comentarios compartidos en grupo focal con mujeres en Choluteca.

En Intibucá las participantes expresaron que mediante los procesos de fortalecimiento de capacidades las mujeres se han involucrado con las autoridades municipales para exigir la distribución de fondos asignados (5%). Por otro lado también se manifestó que ahora son tomadas en cuenta como participantes en las juntas de agua y de los patronatos, han obtenido cargos como presidentas a nivel comunitario. Aunque también hay otras que manifestaron un impacto negativo ya que al ser mujeres empoderadas al reclamar el cumplimiento de sus derechos, también corren el riesgo de que líderes comunitarios intentan expulsarlas de los proyectos comunitarios.

- Queda como reto para el proyecto la prolongación de este con una segunda fase, para dar continuidad a los procesos de formación y veeduría social, logrando ampliar también el número de mujeres beneficiarias en cada uno de los procesos.

“A veces sentimos que tenemos miedo cuando vamos a hacer incidencia política, necesitamos nos sigan apoyando y fortaleciendo nuestras capacidades”.

“Necesitamos siempre nos fortalezcan a las redes de mujeres porque si no, nos podemos debilitar”.

Comentarios compartidos en grupo focal con mujeres en La Esperanza, Intibucá.

- Dentro de los principales desafíos que enfrentan las organizaciones y redes de mujeres en su participación ciudadana y activación del Sistema de Atención Integral (SAI) lograron identificar la impunidad con los altos índices de violencia y muertes de mujeres que quedan sin hacerse justicia, el autoritarismo con el abuso de autoridad que presentan algunas/os funcionarios públicos, sumado a eso la falta de voluntad política que manifiestan. Un obstáculo agravante con relación a las redes comunitarias es que se politiza el trabajo en las comunidades de acuerdo con el gobierno de turno, así como también el cambio constante de coordinadoras de la OMM en los municipios dificulta el trabajo para las mujeres.

Con relación a las mujeres mismas, algunos desafíos tienen que ver con la falta de conocimiento de muchas de estas y la discriminación que reciben al ser analfabetas, se logra observar la poca participación de las mujeres en los espacios comunitarios y como a veces estas mismas politizan los espacios.

“Hay mucha población que no le interesa que las mujeres se capaciten, en este municipio los hombres tienen sus manifestaciones machistas”.

Comentario compartido en grupo focal con mujeres en Santa Rosa de Copán.

“Como redes de mujeres nos ignoran, tenemos quedarnos a conocer a nivel político”

Comentario compartido en grupo focal con mujeres en Tegucigalpa.

Con relación a las organizaciones de mujeres los desafíos que se enfrentan tienen que ver con la falta de recursos económicos necesarios para desarrollar los procesos, buscar nuevas iniciativas de abordaje sobre la participación ciudadana. Así como también se debe romper el celo institucional, es decir hay organizaciones de mujeres dentro de los municipios que quieren ser las protagonistas y no dejan crecer a las demás organizaciones.

- Ante esto es importante contar con estrategias como construir planes de seguridad, la formación sobre la abogacía, mantener organizadas las redes de mujeres a nivel urbano y rural y construir alianzas, realizar replicas en las comunidades sobre las temáticas de abordaje y movilización a las zonas rurales para brindar los procesos de formación. Así mismo se debe contar con una coordinadora de la OMM formada y empoderada y sobre todo una mujer que pertenezca a las redes de mujeres.

Se debe contar con un mapeo de actores a nivel gubernamental para tener en cuenta al momento de hacer incidencia y establecer alianzas con actores sensibles en la temática de género. De igual forma tener en cuenta una agenda con las propuestas de las mujeres de acuerdo con las necesidades de las estas, específicamente que se exija a través de esta la Creación de la Ley de Casa Refugio, para erradicar la violencia.

También se plantean estrategias dirigidas a la población como ser realizar eventos públicos, hacer campañas de visibilidad para sensibilizar a la población del municipio, ferias de capacitación en espacios públicos, implementar acciones de incidencia en los mercados públicos, ya que, es donde va mucha población masculina y es necesario trabajar con los agresores, así como también la participación en medios de comunicación para realizar incidencia política.

- Sobre el papel de las consejeras en violencia y promotoras legales en el acompañamiento de casos de violencia contra las mujeres se detalló que:
- Las mujeres que han ejercido el papel como promotoras legales o consejeras en violencia han tenido experiencias importantes en el acompañamiento en casos de violencia, algunas recibieron amenazas a muerte y han sentido la inseguridad que se mantiene en sus localidades, ya que el agresor de las víctimas se convierte en un enemigo para estas, sienten el peso de la carga emocional que reciben de las víctimas y quedan con la frustración e indignación de que las autoridades no tienen empatía con las mujeres víctimas de violencia.

"Mi experiencia ha sido muy bonita, soy diferente, soy consejera en violencia contra las mujeres".

Comentario compartido en grupo focal con mujeres en Tegucigalpa.

"Como las promotoras legales corremos peligro porque brindamos acompañamiento a las víctimas de violencia. Por esta razón ha sido importante contar con un plan de seguridad, ya que, actualmente los políticos hasta nos golpean".

"Nos ha tocado pelearnos con la fiscalía de las mujeres, las funcionarias no saben cómo atender una mujer en crisis".

"Revictimizan a las víctimas, no funciona el MAIE".

Comentarios compartidos en grupo focal con mujeres en Choluteca.

"Como promotoras tenemos que estar bien concientizadas, sanas para poder transmitir a las mujeres víctimas positivismo, y le brindamos un espacio de confianza".

Comentarios compartidos en grupo focal con mujeres en Tegucigalpa.

- Otras promotoras legales y consejeras en violencia resaltaron aspectos positivos en ese acompañamiento en donde mencionan la satisfacción por parte de los resultados que obtienen al final de un caso, que aunque no haya resolución a un caso por parte del sistema de justicia en la mayoría de estos, quedan con la satisfacción de que las mujeres se han alejado de sus parejas agresoras, comienzan con sus emprendimientos a generar ingresos y sus hijos continúan sus estudios.
- Ante esta situación también mencionaron algunos aspectos importantes en el acompañamiento de casos de violencia contra las mujeres en donde señalaron la importancia de contar con los conocimientos básicos sobre la violencia contra las mujeres, conocer la ruta de la denuncia, conocer bien los casos a los que se brinda acompañamiento y tener un asesoramiento legal antes de dar el apoyo y sobre todo saber escuchar a las víctimas, no dejarlas solas en ese proceso ya que si van solas no se tienen los mismos resultados. Es importante contar con protocolos de seguridad y tener un acuerdo por parte de las organizaciones de mujeres presentes en la zona para dar seguimiento a los casos de las mujeres que quieren romper el ciclo de la violencia. Así como también contar recursos económicos tanto para dar el acompañamiento como para las mujeres víctimas que lo requieren.

Otro aspecto importante es tener cuidado con la salud mental de las promotoras legales y consejeras en violencia, tener en cuenta procesos de autocuidado para despejar esa carga es fundamental. Pero también con el acuerdo de las organizaciones de mujeres contar con procesos psicosociales para las víctimas.

- Dentro los principales desafíos a los que se enfrentan las consejeras en violencia y promotoras legales en su trabajo de acompañamiento señalan convertirse en víctimas de la violencia también al recibir amenazas, el continuar en un sistema patriarcal en donde la mora judicial por los delitos aumenta cada vez, ya que, no están siendo enjuiciados en debida forma los casos, además de eso los operadores de justicia no actúan según la ley, sin dejar de mencionar también que el mecanismo de protección para defensoras de derechos humanos no funciona, esto las lleva a sentirse expuestas ante los riesgos a los que se enfrentan. Así como también no contar con recursos económicos para ayudar a la víctima.

- Dentro de algunas mejoras que podrían implementarse se describe la creación de un fondo económico para movilizarse en ese proceso de acompañamiento y seguir fortaleciendo el tema de asesoramiento para mejorar el acompañamiento legal.
- Sin embargo los impactos positivos que obtienen en la vida de las mujeres que han experimentado violencia en ese trabajo de acompañamiento es sumamente importante, resaltan que muchas mujeres han logrado salir del círculo de la violencia mediante las capacitaciones y el acompañamiento que brindan las defensoras de derechos humanos, las víctimas se sienten acurradas y satisfechas, se sienten seguras de tener a alguien más que las representa ante un sistema de justicia totalmente desigual. Y una satisfacción enorme es la credibilidad que se establece con las víctimas de ese papel que ejerce la promotora legal o consejera en violencia, en donde gracias a ese trabajo se ha notado como las mujeres por si solas han aprendido a defenderse. Así como también se ha tenido la experiencia de mujeres que aún no deciden salir del círculo de la violencia.

“Nos ha tocado casos que las mujeres han interpuesto denuncias y las testigos son otras mujeres que defienden a los hombres, esto es doloroso, fue un impacto para mí porque la testigo defendía al hombre y ella tenía un cargo público”.

Comentario compartido en grupo focal con mujeres en La Esperanza, Intibucá.

“El principal impacto es tener el conocimiento que hemos salvado la vida de muchas mujeres”.

“Muchas de las mujeres ahora forman parte de las redes de mujeres y apoyan a otras mujeres”.

Comentarios compartidos en grupo focal con mujeres en Santa Rosa de Copán.

“hemos tenido la experiencia de que en algunos casos los agresores han reaccionado de manera positiva”.

Comentarios compartidos en grupo focal con mujeres en Tegucigalpa.

4.1.7. Resultados “Entrevista a Líderes de organizaciones de mujeres”

- Para el tema del fortalecimiento de las organizaciones y redes de mujeres en sus capacidades de participación ciudadana y de activación del Sistema de Atención Integral (SAI) las líderes de las organizaciones de mujeres presentes en el proyecto comparten información importante desde su perspectiva de liderazgo.

En cuanto al impacto del fortalecimiento de las organizaciones y redes de mujeres en términos de su capacidad de participación ciudadana en donde se ha acompañado a las redes de mujeres en la elaboración de los planes para lograr la inversión del 5% asignado para las mujeres, así como también en la preparación de los cabildos abiertos para la presentación de los planes y rendición de cuentas y pues el fortalecimiento interno por parte de ellas para poder asumir estos nuevos retos de incidencia ante las autoridades locales.

Básicamente decir que el fortalecimiento de las redes de mujeres ha sido muy grande porque estas mujeres que antes desconocían sus derechos no sólo como mujeres sino como ciudadanas que son, no sabían que podían reclamar y en qué leyes basarse, no sabían cuál era el medio o el instrumento para hacerlo y pues ahora ellas lo han hecho, lo han practicado y lo hacen muy bien.

Con relación a la veeduría social en la experiencia de La Ceiba en donde no se logró finalizar el proceso por tanto cambio que hubo de personal, esa falla se dio no porque el proyecto no lo permitió, sino porque el propio sistema fue quien hizo la interrupción de la actividad completa. Pero donde se hicieron las demás veedurías sociales por parte de las redes de mujeres fue una experiencia interesante y la gente del Gobierno aceptó también esa realidad que las mujeres encontraron a través del proceso realizado, entonces es importante mencionar que las mujeres quedaron en ese sentido muy fortalecidas como veedoras.

Los principales logros que han enfrentado las organizaciones y redes de mujeres en la activación del Sistema de Atención Integral (SAI) ha sido que las mujeres están teniendo un mayor conocimiento de la violencia que viven y reconocen que es una situación que tiene que ver con sus derechos y dan el siguiente paso que es la denuncia.

El desafío sigue siendo el acceso a la justicia en ese sentido que las mujeres denuncian pero sí la autoridad no hace lo que corresponde entonces hay más indefensión en ellas, porque los hombres entonces se sienten o se vuelven más amenazantes o agresores al saber que la autoridad no actúa, entonces los mismos operadores de justicia la obligan a regresar a ese círculo de violencia y no muchas veces porque la mujer haya sido conquistada nuevamente por su pareja, sino porque no tuvo el apoyo de las autoridades y esa dependencia emocional y económica la orillo a seguir aceptando a vivir en una relación violenta en donde también se convierte en una pérdida del poco recurso con el que cuentan las mujeres para realizar este proceso de denuncia.

Este sistema de Atención Integral (SAI) es una propuesta que desarrolló calidad de vida con un proyecto que se tuvo con la Unión Europea, y con organizaciones como Las Hormigas y Visitación Padilla en donde se ha seguido haciendo uso de este dándole vida con otros proyectos como Mujeres EnRed.

El SAI también permite que las mujeres puedan aportar al mismo sistema donde reportan que remitieron a una mujer por una determinada situación y detallan si necesitó o no ser referido determinado caso. Ahora cuando la mujer a nivel comunitario logra detectar una violencia sexual u otro tipo de situaciones que ya está fuera de sus manos entonces lo va refiriendo y va subiendo escalonadamente la atención a las organizaciones de mujeres.

Un desafío ha sido la falta de recursos económicos, ya que se contemplaba una ayuda para que las mujeres a nivel institucional se movilizaran, no así a nivel comunitario. Otro desafío ha sido con relación a los operadores de Justicia cuando ellos o ellas por ejemplo no tienen el conocimiento de que pueden aplicar la normativa internacional y todo lo que tiene que ver con el juzgamiento con enfoque de género, derechos humanos y sobre todo de derecho de las mujeres, tanto en el manejo del enfoque de género en la investigación, como en la judicialización de los casos.

Con relación a las promotoras legales un desafío grande es que los entes de la Corte Suprema de Justicia por mencionar a las y los jueces no reconocen a las promotoras legales. Aunque también se ha tenido la experiencia que ya con el carnet muchas promotoras legales son reconocidas en el sistema de justicia, pero es importante recalcar el nivel de reconocimiento dependiendo de la zona, ya que, no es lo mismo una promotora legal en Choluteca en donde no es reconocida, que una promotora legal en Tegucigalpa, en donde el carnet de la Organización Calidad de Vida si es reconocido y respetado.

Dentro de las estrategias y acciones se han implementado para fortalecer la participación ciudadana de las mujeres en estas organizaciones y redes, las entrevistadas mencionaron el seguir fortaleciendo las redes de mujeres fortaleciendo sus capacidades, es interesante ver cómo las mujeres van formando nuevos liderazgos en las redes de mujeres, y como también a través de ciertos instrumentos como las agenda municipales de la mujer o las políticas municipales de la mujer, estas también pueden desarrollar los procesos de incidencia, ya que, se les ha fortalecido para que puedan incorporarse en la formulación y construcción de estos instrumentos y que en base a estos puedan tomar decisiones para incidir.

La estrategia de comunicación es importante, a las mujeres se les ha involucrado también en campañas de sensibilización, haciendo llamados a cortar el ciclo de violencia, también a través de Trifolios que se elaboraron en el marco del proyecto. Otras estrategias tienen que ver con el acercamiento con los entes operadores de justicia a través de lobby para mejorar la atención en violencia.

Una estrategia interesante y que se puede identificar como una buena práctica, ha sido la estrategia de relacionamiento la cual consiste en un “cara a cara” con operadores de justicia y las organizaciones de mujeres a través de la plataforma Tribuna de mujeres contra los femicidios Gladys Lanza, esta experiencia fue enriquecedora y permitió por un lado demostrar a las y los operadores de justicia lo que las mujeres reclaman con relación a la atención en los casos de violencia contra las mujeres y por otro lado las respuestas de cada uno de los entes de justicia que permanecieron en el proceso.

Estos procesos de “cara a cara” se realizaron tanto en Tegucigalpa, Choloma e Intibucá y participaron desde la coordinadora regional del Ministerio público, representantes del Módulo de Atención Integral Especializado (MAIE), Fiscales especiales, Jueces y Juezas de Paz, encargadas de género de la Policía Nacional, encargadas del Consultorio jurídico de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), encargadas de Ciudad mujer y la Oficina Municipal de la Mujer (OMM), representantes de Consejerías de familia y la Policía. En estos procesos desarrollados en los lugares antes mencionados se logró identificar que la mayoría de los reclamos y falta de atención se daban en primera instancia en la Policía Nacional.

Por otro lado también se logró en cierta forma conocer algunas realidades de los entes operadores de Justicia en el cual expresaban que muchas veces han querido hacer las cosas bien con relación a los casos de violencia contra las mujeres, pero encuentran con dificultades como falta de material y vehículos por ejemplo para poder recibir una denuncia y dar la atención debida o para rescatar a una mujer en las comunidades. Aunque también se sabe que mucho de lo que se menciona también son justificaciones para no dar atención de calidad a las víctimas. En este espacio se logró entender muchas de las situaciones expresadas por parte de los operadores de justicia e identificar qué incidencia se puede comenzar a hacer para fortalecer el sistema de Justicia.

Con relación a los cambios positivos observados en las mujeres participantes en términos de su empoderamiento y capacidad para influir en la toma de decisiones a nivel local y comunitario se describen los nuevos liderazgos y las capacidades que las mujeres han adquirido de crear sus propias agendas, así como también la apropiación de los espacios que han logrado, porque la mayoría de las mujeres organizadas en los municipios están implementando los cabildos abiertos de las mujeres y que ahora año con años son exigidos. Entonces es un espacio que aunque la ley no especifique que los cabildos deben ser específicamente de mujeres, es una práctica asumida tanto de las redes de mujeres más que todo porque independientemente de las autoridades que lleguen, estas lo siguen exigiendo para la toma de decisiones.

- El papel de las consejeras en violencia y promotoras legales en el acompañamiento de casos de violencia contra las mujeres ha sido fundamental para las organizaciones de mujeres. Ya que el estar ahí en la comunidad y que ellas puedan tener los conocimientos y capacidades básicas para poder escuchar a cada compañera y orientarla de acuerdo con lo que corresponde según la situación que está pasando, y en algunas veces acompañarla dependiendo también de los medios que las organizaciones puedan proporcionarles para hacer esta labor. Porque a veces ellas quisieran acompañarlas pero si no cuentan con el dinero para el transporte no lo pueden hacer, entonces también las organizaciones de mujeres tienen que asegurar las condiciones mínimas para que las promotoras legales y consejeras en violencia puedan hacer esta labor de acompañamiento desde sus comunidades.

Por otro lado, son estas quienes garantizan el sostenimiento de las estrategias que plantea el proyecto y también son quienes brindan los primeros auxilios legales a nivel local a cualquier hora del día. Lo otro es que a nivel comunitario se crea un reconocimiento importante y se va despertando el nivel de sororidad que debe de haber entre mujeres.

Es importante destacar que las promotoras legales y consejeras en violencia no requieren tener grandes habilidades y conocimientos profesionales para desempeñar adecuadamente estas funciones de acompañamiento, lo que se necesita en cada caso es saber qué es lo que necesita la víctima, donde acudir, qué es lo que corresponde en cada caso o incluso tener el conocimiento de remitir y acompañar a las organizaciones de mujeres que son las que pueden brindar una atención más amplia y con más oportunidades de darle seguimiento a un caso en específico. Los conocimientos básicos que se requieren conocer por ejemplo ¿qué es un delito?, ¿qué es una falta?, para que ellas también puedan orientar a las compañeras si se va a quedar denunciando en el juzgado de paz, en la policía o le corresponde acercarse a la cabecera departamental ya cuando implica un delito.

Los principales desafíos y obstáculos que enfrentan las consejeras en violencia y promotoras legales en su labor tienen que ver con la falta de los medios o el recurso económico para brindar el acompañamiento, de igual forma el tema de la comunicación porque a veces ellas quisieran llamar para buscar una ayuda y la señal no es favorable, y pues el tema de seguridad es algo importante porque los agresores se dan cuenta de que estas están acompañando a su agredida, entonces se envuelven en el riesgo de ser víctimas.

Corren riesgos a nivel comunitario, ya que la comunidad las ve como mujeres con conocimientos y las mujeres que tienen conocimientos siempre somos perseguidas entonces el peligro está más a la mano. Y por otro lado hay que tener en cuenta que estos son procesos, no simples capacitaciones entonces a las mujeres hay que brindarles constante seguimiento y apoyo.

- Con relación a las condiciones mejoradas de la Red Nacional de Casas Refugio para la atención de mujeres víctimas respecto a años anteriores (recursos, conocimientos y herramientas), se han tenido avances y mejoras significativas, en donde se ha estado en constante comunicación, incluso se ha tratado de homologar algunos instrumentos para estar coordinación constante. Con relación a la homologar instrumentos hay una carta de remisión de casos en donde se logró elaborar un formato para todas las casas refugio, además se logró revisar el tema de los riesgos y que no todas cuentan con un plan de seguridad. Ante esto por lo menos se logró identificar los riesgos y así las principales acciones para poder mitigar los riesgos a los que se están enfrentando, así mismo se revisaron los protocolos de atención, entonces aunque en una casa refugio varía un protocolo porque las atenciones son diferentes, en unas se atienden solo la violencia sexual, pero también se tiene el conocimiento a dónde remitir o incluso tener por un día a una víctima de trata de personas por ejemplo, para ser trasladada al refugio especial. Entonces aunque los protocolos están unificados en cierta forma, también cada casa refugio cuenta con sus propios protocolos y ese tipo de acuerdos si se tienen y se han logrado gracias a las coordinaciones que se han podido concretar con la Red Nacional de Casas Refugio. También se logró concretar lo de la atención diferenciada y de como por ejemplo un refugio que está en Tegucigalpa pueden atender a una mujer indígena lenca que llega desde Intibucá porque no es la misma alimentación, ni son las mismas prácticas de salud y todo eso se ha logrado tener en cuenta.

Los desafíos siguen siendo la falta de recursos porque no todas las casas refugio cuentan con los suficientes fondos para la atención, y aunque el traslado de las usuarias de un refugio a otro sigue siendo una responsabilidad asumida por las mismas organizaciones que remiten y esto debido a que no se cuenta con el apoyo de las autoridades para el traslado de las víctimas.

Y sigue siendo un desafío el secreto de dónde está la casa refugio, como es el caso de las autoridades gubernamentales que solicitan información de a dónde se fue a dejar a la usuaria, entonces se ha tenido que ir rompiendo cadenas por así decirlo, para que no se sepa el lugar de la casa refugio y evitar también que desde las mismas autoridades se de información a los agresores conociendo el sistema de corrupción en el cual nos enfrentamos en el país. Así mismo, sigue siendo un desafío que las mujeres acepten estar en una casa refugio porque quíerese o no es un encierro y en el caso de las mujeres indígenas no están acostumbradas al encierro, a perder su libertad a dejar su casita, los animales y el cultivo, Piensan en eso y anteponen lo que

está allá, aún a pesar del riesgo en el que quedan con sus hijos, entonces les cuesta aceptar estar en un refugio temporal para salvaguardar su vida.

A la Red Nacional de Casas Refugio también se les capacitó, se hicieron planes de mitigación de riesgos, planes medioambientales, también protocolos de seguridad, avanzaron muchísimo en muchas áreas. El problema surgió con el cambio de gobierno en donde las casas refugio municipales, quitaron al personal que ya estaba capacitado e ingresaron a nuevo personal como en el caso de San Pedro Sula que cambiaron cuatro veces al personal lo que llevo a un retroceso en el desarrollo de las actividades del proyecto. Contrario a las casas refugio que son administradas por ONG en donde ha habido cambios grandes y muy interesantes en la aplicación de protocolos y normativas.

Queda como un reto para la Red Nacional de Casas refugio para seguir mejorando las condiciones y recursos de las casas refugio a nivel nacional, continuar con la aprobación de la ley de casas refugio y exigir su aprobación, ya que esto ha sido un proceso tan difícil y más aun con la situación política actual en donde las feministas que están ahora acopladas al sistema tienen una bandera de lucha, ya no ven por las mujeres sino que por sus propios proyectos políticos.

- En el tema de la aplicación de protocolos de cada una de las casas refugio y coordinación entre casas refugio a nivel nacional para atención de casos, contar con protocolos claros y estandarizados no ha sido fácil porque algunas, ni siquiera contaban con instrumentos y otras que dependen de las municipalidades y de lo que les dicen que hacer, entonces esto ha sido un poco difícil pero tampoco imposible, en donde las casas refugio han sido beneficiadas al contar con instrumentos con los que no contaban.

Entre algunos aspectos dentro de los protocolos de atención que son homologados se encuentran el proceso de bienvenida de la mujer y la situación socioeconómica, pero hay otros aspectos que no se pueden estandarizar a todas las casas refugio, ya que no se pueden comparar las condiciones de cada una, hay casas refugio que por su capacidad de gestión de fondos cuentan con personal amplio y especializado que brindan una atención más integral, en cambio otras casas refugios no cuentan con los fondos suficientes, entonces eso también tiene que ver con una aplicación de los protocolos y lo específicos en cada uno de ellos.

- Con el grado de sensibilización a funcionarios públicos y operadores de justicia y su involucramiento en la remisión y atención de casos de violencias contra las mujeres, las entrevistadas señalaron que dentro de las medidas que se han implementado a través del proyecto para promover la sensibilización y el involucramiento de estos actores en la remisión y atención de casos de violencia contra las mujeres son principalmente los procesos formativos, que siguen siendo un reto lamentablemente debido a la rotación constante de las y los operadores de justicia.

En el caso del Ministerio público depende del fiscal que esté asignado a determinado lugar, y todavía nos encontramos con muchos que son insensibles para abordar el tema de la violencia hacia las mujeres. a través del proyecto se han registrado casos en el que las mujeres van a denunciar a la DPI, este dice que envió el expediente al Ministerio Público, en el Ministerio público dicen que no se ha enviado nada, y así se tiran la pelota entre ellos como decimos coloquialmente, es así como el proceso se va haciendo tardío y el tiempo de las audiencias por violencia se va extendiendo cada vez más.

Entonces se han desarrollado algunos esfuerzos de capacitación, en donde son pocos los que participan. Incluso con este proyecto se han realizado jornadas de autocuidado en donde a pesar de qué era eso, se tuvo poca participación. Pero sabemos que con los pocos que participan, hay un avance en la apertura para coordinar procesos. También nos hemos dado cuenta de que muchos de estos jueces que estuvieron en estos procesos no van a cambiar y qué están ahí no por una cuestión de carisma, si no por política y otros intereses y según las pláticas que ellos hacen no les interesa en lo más mínimo sensibilizarse.

El nivel de sensibilización actual de los funcionarios públicos y operadores de justicia en relación con la violencia contra las mujeres es un nivel bajo en la atención a los casos de violencia contra las mujeres. Sí se ha tenido un nivel un poquito más del medio podríamos decir en algunos funcionarios a nivel central según la experiencia de Intibucá en donde se ha encontrado por lo menos a fiscales de delitos contra la vida y Fiscalía de la niñez en los que se ha logrado que se movilicen desde Tegucigalpa a investigar caso de violaciones sexuales hasta Intibucá directamente, es en esos casos donde se ha logrado hacer ese tipo de incidencia.

Entre los principales obstáculos o resistencias que aún persisten en la sensibilización de estos actores clave se podría decir no con mucha certeza que la carga laboral que tienen les impide recibir procesos de sensibilización. Aunque también es evidente que lo que importa nada más es recibir la denuncia, no con el fin de resolverla sino, para que quede el registro de que se recibió. En muchos casos se ha demostrado que teniendo las condiciones y los recursos no lo hacen, entonces mientras no se sancione a una autoridad por las consecuencias de sus acciones al dejar de hacer lo que les corresponde, no se va a lograr mejorar el sistema de justicia. Por ejemplo, que una mujer haya sido víctima de feminicidio porque fue a interponer denuncia y las autoridades no hicieron absolutamente nada, no le dieron la protección de vida y se demuestra que no hubo una investigación por parte del funcionario o funcionaria, entonces sí se logrará que se sancionaran a las autoridades que por su accionar se perdió la vida de una mujer entonces ahí se estaría teniendo un gran avance.

Otra resistencia es el imaginario o sea, aun se cuenta jueces veteranos por así decirlo, y son estos quienes no quieren cambiar su forma de pensar y más si van a una iglesia peor, más si vienen todas esas olas de ataques contra las mujeres entonces se resisten a todos estos cambios debido a sus manifestaciones machistas. Tal vez con jueces más jóvenes podría cambiar la situación.

Una de las recomendaciones que sugieren las entrevistadas para seguir fortaleciendo el grado de sensibilización y participación de estos actores en la lucha contra la violencia hacia las mujeres, es que se debe de empezar la sensibilización desde el más alto nivel, es decir desde las magistradas y magistrados, si estos nunca van a capacitarse sobre los temas de mujeres difícilmente van a poder dar las órdenes a los niveles más bajos. Y que esta sensibilización se haga desde la academia, en las y los estudiantes de derecho para que cuando lleguen a los puestos en la toma de decisiones ya cuenten con un grado de sensibilización en el tema de las violencias contra las mujeres.

4.1.8. Resultados “Entrevista a operadores de justicia e instituciones de gobierno de atención a las mujeres”

Se entrevistó a un número de 15 funcionarios públicos y operadores de justicia de Lempira, Intibucá, Santa Rosa de Copán y el Distrito Central, dentro de los cargos que ocupan estos se encuentran, Alcaldes/a, Vice Alcaldes/as, personal de salud, personal de seguridad, representantes del ministerio público, etc.

- En cuanto al fortalecimiento de las organizaciones y redes de mujeres en sus capacidades de participación ciudadana y de activación del Sistema de Atención Integral (SAI), las y los funcionarios públicos y operadores de justicia han observado cambios positivos en las mujeres participantes en términos de su empoderamiento y capacidad para influir en la toma de decisiones a nivel local y comunitario, entre estos se mencionó que cuando una mujer esta empoderada se nota la participación de estas en los espacios donde se desarrollan, así mismo se ve la exigencia de los grupos de mujeres hacia las instituciones de gobierno. Por otra parte se señaló que cuando los grupos de mujeres están organizadas y tienen un manejo administrativo adecuado se ven más orientadas a lo que quieren hacer y son más sostenibles.

Las y los participantes plantearon que para seguir mejorando las capacidades de participación ciudadana de las organizaciones y redes de mujeres se debe de continuar con:

- a) El fortalecimiento a las mujeres con procesos de formación.
 - b) Extender la estadía de las mujeres en las casas refugio y lograr una estabilidad en ellas una vez que ya no estén en la casa refugio para que ellas puedan ser capaz de participar en la toma decisiones en el ámbito comunitario.
 - c) Seguimiento más cercano a cada una de las mujeres víctimas, así como más personal para atenderlas.
 - d) Generación de procesos de autocuidado de las mujeres.
 - e) Enfocarse en las políticas públicas para que estas permitan a las mujeres participar mas
 - f) De igual forma el fortalecimiento de la Oficina Municipal de la Mujer para que esta pueda desarrollar un mejor trabajo con las mujeres y que la institucionalidad gubernamental local pueda tener un mayor involucramiento con el sector mujer.
- Con relación al grado de sensibilización a funcionarios públicos y operadores de justicia y su involucramiento en la remisión y atención de casos de violencias contra las mujeres, se consultó a las y los funcionarios públicos y operadores de justicia sobre el conocimiento que tienen sobre las medidas que se han implementado para promover la sensibilización y el involucramiento de estos actores en la remisión y atención de casos de violencia contra las mujeres, en este sentido compartieron que el principal mecanismo utilizado ha sido el desarrollo de procesos de capacitación y formación en temas de género y que estos procesos son opcionales para las instituciones y el personal.

Se ha logrado observar que algunas instituciones gubernamentales que si han comenzado a establecer políticas para fomentar la igualdad de género, pero que tampoco son totalmente integrales y son procesos que no se terminan de concretar y los que sí, tampoco tienen un seguimiento.

En el caso de la policía en algunas zonas de implementación del proyecto han logrado desarrollar charlas y capacitaciones a estudiantes y mujeres en temas de igualdad de género. sin embargo, estos procesos se han quedado hasta ahí, no hay un enfoque más integral que permita poder obtener impactos sustanciales en la población.

Desde los gobiernos locales se manifestó que a veces un gobierno local puede estar sensibilizado y se muestra el interés por dar resolución a un caso de violencia contra las mujeres, pero a veces desde el gobierno central hay negligencias. Es decir en lo local puede existir personal sensibilizado, pero a nivel central no y es ahí por donde hay que comenzar.

- Se compartió también en cuanto al impacto de los esfuerzos de sensibilización dirigidos a funcionarios públicos y operadores de justicia en la atención de casos de violencias contra las mujeres, en donde se detalló que a la mayoría del personal en las instituciones del gobierno no les interesa participar en procesos de sensibilización (capacitación), no todo el personal en las instituciones principalmente del gobierno esta sensibilizados, falta mucho por hacer, principalmente en una institución como el Ministerio Publico en donde solo el personal en las áreas que tienen que ver con el tema de genero se logran sensibilizar, pero a veces los puestos son rotatorios y llegan otros no sensibilizados a atender casos de violencia y es ahí donde no hay respuestas efectivas.

Los procesos de sensibilización son opcionales para el personal, en donde este decide ir o no ir, no hay un compromiso de la institución por enviar a sus empleados a sensibilizarse y por esta razón se ha comprobado la falta de empatía de los funcionarios públicos y operadores de justicia.

- Para las y los entrevistados con relación a los cambios en el involucramiento de los funcionarios públicos y operadores de justicia en la remisión y atención de estos casos, los funcionarios manifestaron que cuando el personal esta sensibilizado hay un esfuerzo por hacer bien las cosas y en algunos casos se tienen buenos

resultados en los procesos judiciales, pero cuando no hay sensibilización no se obtienen los resultados esperados.

Es por ello por lo que los cambios que se pueden notar son mínimos en ciertos casos y dependiendo de si el juez o jueza esta sensibilizada para un caso de violencia. Y es entonces que cuando los operadores de justicia en alta escala están sensibilizados se observa que las respuestas son inmediatas y las mujeres comienzan a denunciar.

Con relación al personal de salud se manifestó que en el sistema de salud, el personal está enfocado más en otros programas, en números, según los indicadores ya establecidos, pero no en el tema de atención en casos de violencia contra las mujeres, ya que este tema no es un indicador en el sistema de salud.

Esta información se sustenta con las respuestas de las mujeres donde han manifestado que no hay un adecuado involucramiento de los funcionarios públicos en la atención a los casos de violencia contra las mujeres. Así mismo, que el nivel de sensibilización que describen para estos funcionarios es medio o bajo, además han notado que no hay un adecuado trato cuando interponen una denuncia.

V. RECOMENDACIONES Y LECCIONES APRENDIDAS CONSTRUIDAS POR LAS SUJETOS DE DERECHOS.

Recomendaciones surgidas de los instrumentos de recolección de información.

- En futuros proyectos o intervenciones mantener el apoyo a redes, organizaciones de mujeres, OMM y casas refugio, en su equipamiento, asistencia técnica para el mejoramiento de los servicios que cada ente presta.
- Mantener y reforzar las capacitaciones para el empoderamiento, autoestima y equidad de género e involucrar a más mujeres dentro de estas capacitaciones.
- Que se continúe organizando a las mujeres en red en otros municipios.
- Continuar con la capacitación en derechos de las mujeres para promocionar más y lograr mayor acceso a la justicia para las mujeres.
- Que se incluyan talleres sobre nuevas masculinidades y profundizar la formación en nuevas masculinidades, involucrando a más hombres para que realmente tomen conciencia y se den más cambios de comportamiento.
- La formación en género involucre a más mujeres jóvenes de las comunidades.
- Apoyo con asistencia técnica a las redes de mujeres que tienen como objetivo el acompañamiento a mujeres víctimas de la violencia.
- Garantizar la asistencia técnica a las iniciativas económicas proporcionadas al menos una visita mensual.
- Apoyo con material didáctico para las réplicas de las capacitaciones.
- Las actividades del proyecto deben adecuarse a los ciclos migratorios estacionarios de cada uno de los municipios, para lograr la máxima participación de mujeres.

Del equipo evaluador:

- En cuanto a los indicadores, se recomienda que estos se construyan siguiendo las características de SMART (specific, measurable, achievable, realistic, time-bound) poniendo especial cuidado en el tema de que sea alcanzable en el tiempo establecido para la acción, recordando que medir los procesos que generan cambios requieren más tiempo que la consecución, por ejemplo, de una demanda de incidencia.
- Utilizar una mayor cantidad de indicadores cualitativos, que midan los cambios en los comportamientos de individuos, grupos, por ejemplo,
 - *las mujeres jóvenes que participan en procesos de formación*
 - *promueven la igualdad en el seno de su familia o trabajo,*
 - *qué tipo de trabajo realiza,*
 - *inicia relaciones de pareja con jóvenes con mayoría de edad,*
 - *cambio de comportamiento de riesgo.*
- En cuanto a la perspectiva de equidad de género el proyecto fue avanzando paulatinamente en las necesidades estratégicas de las mujeres sin dejar de lado las soluciones de necesidades prácticas, se recomienda mayor debate en las comunidades respecto a los intereses estratégicos de las mujeres y la elaboración de propuestas que apunten a ellos.
- El proceso de construcción colectiva de agendas para la incidencia tuvo como consecuencia la apropiación de estas por parte de las mujeres, les visibilizó frente a los garantes de derechos, aunque no es un proceso novedoso en Honduras, si se recomienda continuar desarrollando principalmente en aquellas comunidades donde no existen experiencias previas de estos procesos.
- La inclusión de un mayor número de mujeres jóvenes en los procesos de formación. Los pasos dados por el proyecto muestran que se pueden lograr cambios actitudinales mediante la formación en concienciación de género.

- Que estos cambios actitudinales puedan ser medidos por mujeres que comparten el mismo espacio con los hombres ya sea que son familias, compañeras de trabajo o colegio y permita contrastar si realmente han incorporado esos cambios en su relación con las mujeres de su comunidad.
- La metodología de incidencia utilizada por el proyecto debe ser sistematizada para poder tener una visión de la diversidad de procesos de coordinaciones y alianzas para la incidencia que se realizaron durante el proyecto y dar cuenta o mostrar un proceso que ha resultado exitoso a nivel de los municipios o a nivel nacional y que permita ir incorporando aprendizajes adquiridos durante el proceso de incidencia política que le pueda servir a las redes de mujeres, organizaciones de mujeres y otras organizaciones, de cara a futuras intervenciones.
- Al actuar en territorios definidos como indígenas, además del respeto a las características y costumbres de sus pueblos, se debe involucrar de manera más activa en las actividades del proyecto a sus estructuras o formas de organización y trascender las acciones del proyecto a un enfoque de interculturalidad.

Lecciones aprendidas construidas por las beneficiarias:

- Unas de las lecciones aprendidas fue que el acompañamiento a las mujeres implica una serie de riesgos que deben ser valorados en los proyectos consecuentes y que se debe invertir recursos en la gestión de los riesgos en especial las promotoras legales y consejeras en violencia .
- La creación de las comisiones de seguimiento es muy importante para lograr una mejor incidencia y que nuestras demandas sean aprobadas.
- Como grupo de mujeres organizadas es importante empoderarse y tener conocimientos de la aplicación de las leyes para defender y reclamar nuestros derechos.

Lecciones aprendidas construidas por el Consorcio:

- Un aprendizaje muy importante es tener mayor claridad sobre el enfoque de los derechos colectivos de los pueblos indígenas para poderlo acotar en el marco del proyecto, como equipo técnico, manejar la perspectiva intercultural y de derechos colectivos de los pueblos indígenas.
- Capacitar - Articular- habilitar fue el nivel de pertinencia que se consideró inicialmente en el proyecto, sin embargo, en la práctica se requiere que las mujeres conozcan cómo hacer la actividad antes de desarrollarla. En el marco de actividades contemplar intercambios de experiencias con otros grupos de mujeres organizadas que trabajan actividades económicas de apicultura.
- Es necesario y considerar realizar intercambios en el marco del proceso de capacitación, desarrollar experiencias vivenciales. Promover reflexiones mixtas y hacer intercambio entre municipios de tal manera que se pueda enriquecer el proceso de formación.
- Una lección de aprendizaje es que se debe hacer un trabajo más extensivo e intensivo en relación con nuevas masculinidades para que se consoliden la autonomía de las mujeres y que los hombres jueguen un papel de aliados en actividades de prevención, protección y acompañamiento de las mujeres.
- Considerando los resultados obtenidos en el tema de la divulgación y comunicación es clave continuar alentado, fortaleciendo, acompañando y asesorando la participación de las mujeres en los medios de comunicación, locales o nacionales, que con voz propia lleven su mensaje de promoción y respeto de los derechos de las mujeres, divulgar sus demandas.

VI. CONCLUSIONES VALORATIVAS POR EL EQUIPO EVALUADOR

Pertinencia y alineamiento.

- El proyecto fue pertinente respecto al contexto actual de Honduras, en cuanto que afrontó las dificultades de las mujeres víctimas de la violencia y femicidios para presentar sus demandas a nivel municipal y nacional en un marco de gestión basada en derechos, contrario a la tendencia de re-centralización de decisiones de inversión pública.
- La lógica de fortalecer – capacitar – empoderar – emprender, fue una estrategia pertinente y efectiva del proyecto, las mujeres y funcionarias (os) fueron capaces de fortalecer sus capacidades y mostrar cambios en sus comportamientos y en la generación de acciones de veeduría, incidencia políticas, mejora de las condiciones de las casas refugio, especialmente en las mujeres organizadas en redes y el fortalecimiento de capacidades de funcionarios y operadores de justicia.
- Una característica importante del proyecto es su innovación en el tema protección a las mujeres víctimas de la violencia y tiene el potencial de ser replicado o extendido en su ejecución.
- El proyecto tuvo un alineamiento efectivo con las políticas gubernamentales y planes municipales, considerando que desde su diseño se procuró intencionalmente la consonancia, armonización y alineamiento con distintas políticas estatales relacionadas a las mujeres víctimas de violencia, expresadas en el II Plan de Igualdad de Oportunidades, en los temas de prevención y protección de las mujeres, como protagonistas y sujetas de derecho a la participación política, económica y social.

Eficacia.

- Desde una óptica de cambios alcanzados, se puede afirmar que los cambios identificados en esta evaluación final corresponden con los resultados esperados y el objetivo inmediato establecidos en el marco lógico del proyecto.
- El “marco lógico” aprobado consta de un objetivo inmediato, y tres resultados esperados con una relación de causalidad directa sobre el objetivo general, los tres resultados aportan al objetivo inmediato.
- El objetivo general debe ser considerado una meta a largo plazo de la estrategia del Consorcio.
- Respecto a los indicadores propuestos, se puede establecer que hubo un cumplimiento de todas las metas propuestas y en la mayoría de los indicadores un sobrecumplimiento de la meta.

Eficiencia

- Los gastos directos del proyecto fueron utilizados de manera estratégica. Se puede afirmar que los resultados obtenidos de acuerdo con los indicadores del proyecto señalan esta tendencia.
- La gerencia del proyecto; su equipo técnico y administrativo ejecutó desde un enfoque de gestión por resultados, logrando la eficiencia en la ejecución de las actividades en el tiempo y recursos programados en el nuevo cronograma.

Impacto

- El equipo evaluador considera que se avanzó en el alcance del objetivo general en el marco de tiempo que se ejecutó el proyecto, sentando las bases para una futura etapa o fase de prolongación de estas acciones que conllevarán al logro de un impacto - mayor.
- La percepción de las y los participantes de la evaluación final es que mejoraron sus capacidades en temas de veeduría, incidencia política, liderazgo, equidad de género, incidencia política, acompañamiento de casos de violencia contra las mujeres y empoderamiento económico de las mujeres, diseño e implementación de protocolos de atención, vinculación con políticas pública y legislación nacional. De frente a las Autoridades Locales, estas fueron gradualmente reconociendo a esas comunidades como sujetas de derechos y capacidad de exigir su cumplimiento, mediante acciones de incidencia política.

- Las autoridades locales, tanto del nivel municipal como departamental encuentran un interlocutor legítimo e importante en las organizaciones y redes de mujeres logrando priorizar sus propuestas y avanzar en el cumplimiento de sus políticas institucionales o en los objetivos de los planes de desarrollo municipal.

Sostenibilidad

- La existencia de un equipo técnico multidisciplinario es clave para mejorar el resultado final y optimizar los recursos en el proceso.
- Las comunidades se muestran decididas a sostener los procesos de incidencia y restitución de derechos aun sin financiamiento externo, con recursos comunitarios.
- El volumen de personas capacitadas en los 29 municipios es un elemento clave de sostenibilidad social, aunque se argumente que existe una alta migración y por rotación de liderazgos en esas comunidades, especialmente en la población joven, consideramos que las experiencias grupales y la reiteración de actividades durante estos 30 meses, han dejado un bagaje de conocimientos que se pueden reproducir fácilmente.
- La formación y capacitación a las poblaciones meta del proyecto, garantiza el conocimiento de las consecuencias de la violencia contra las mujeres, el reconocimiento de la necesidad de implementar prácticas resilientes, garantizan la sostenibilidad del proyecto, unido al seguimiento de las instituciones del estado encargadas del tema.
- El proyecto logró establecer coordinaciones efectivas con instituciones encargadas del tema a nivel local, por ejemplo, con las OMM, con quienes se coordinaron acciones de capacitación, logrando llegar a las 29 municipios y 5 departamentos de Honduras.

Equidad de género.

- El proyecto fue diseñado con perspectiva de equidad de género, con mayor énfasis en discriminación positiva hacia las mujeres, lo cual en el contexto hondureño es muy acertado. Se puede constatar resultados a corto y largo plazo de posicionamiento de necesidades prácticas e intereses estratégicos de las mujeres en las propuestas presentadas, aprobadas y ejecutadas como resultado de las actividades de incidencia en los municipios y a nivel nacional.
- Podemos concluir que las propuestas presentadas con componentes de equidad de género tienen un balance entre la resolución de necesidades prácticas y el abordaje de intereses estratégicos de las mujeres. Lo cual es una tendencia aceptable en el contexto actual de Honduras.
- Las innovaciones deben estar acompañadas con intercambios experiencias de otros grupos de mujeres que están desarrollando iniciativas parecidas en la región para conocer los aciertos, desaciertos en la prevención, acompañamiento y atención a las víctimas de la violencia contra las mujeres. Con esto se conoce el porcentaje de mujeres que quieren desarrollar la actividad productiva.

Diversidad cultural

- Se puede afirmar que el proyecto integró una perspectiva de inclusión, y respeto a las características y particularidades culturales en cada uno de los municipios donde se ejecutó el proyecto, considerando su identidad Mestiza, Indígena (Lenca) y Garífuna.
- El proceso de inclusión direccionado conscientemente hacia las mujeres (con perspectiva de equidad de género) permitió un efecto directo en su bienestar personal, familiar y comunitario; e indirecto, en la forma de ver, sentir y pensar de los hombres de sus familias y comunidades que no necesariamente fueron beneficiarios del proyecto por medio de capacitaciones.

VII. ANEXOS: INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZARON PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN (ver link)

- Términos de referencia.
- Nombres de los/las evaluadores/as.
- Metodología para el estudio (fases, métodos de recogida de datos, etc.).
- Marcos lógicos.
- Lista de personas u organizaciones consultadas.
- Reportaje fotográfico del trabajo de campo.



Víctor Manuel Morales Rodas
Gerente General EICA.
Tegucigalpa 29 de Junio 2023

